MONTEVIDEO — Mártes 9 de Agosto de 1892 — EDICION DE LA TARDE — Año XIII Núm. 3,534

EL SIGLO

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas
ADMINISTRADOR: JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

SUSCRICION Á LAS DOS EDICIONES PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 3.00 pesos
Por seis meses ... 10.50
Por un año ... 20.00
Número suelto ... 0.10
Número atrasado ... 0.15
Á estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: [illegible]
Diario de la mañana y de la tarde

ADVERTENCIAS
La Administracion de EL SIGLO manifiesta que no devuelve los originales publicados ó no. [illegible]

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS ...... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
» » ...... A. LORETTE, director de la société Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
» EUROPA ..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, Reuters Telegram Company Limited, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Agosto 9 (10 a.m.)—[illegible]

Agencia Havas

Buenos Aires, Agosto 9—[illegible]

—El ministro del Interior [illegible]

—La Prensa publica:

Huelva, 8—Durante la celebracion de las fiestas en honor de Colon, [illegible] En medio de la lucha, el busto de Colon rodó por el suelo y la policía se vió en serios apuros para conseguir calmar el desórden.

Roma, 8—Ha sido asesinado ayer el obispo Lo[illegible]gno. Se encuentra preso el presunto autor del crímen.

Tánger, 8—En un encuentro habido hoy con los rebeldes fueron rechazadas las fuerzas del sultan en número de 1500 hombres cerca de las colinas de [illegible]ghera. Se retiraron hacia el interior, acampando á 3 millas de Tánger. Un destacamento de caballería que cargó á los rebeldes fué tambien rechazado. Las fuerzas del sultan han tenido en este encuentro 15 hombres muertos y muchos heridos.

París, 8—Cárlos de Borbon declaró que como deferencia política al papa, abandona su oposicion á la República. Anuncia además por carta, que no mantendrá por mas tiempo su representante en Francia.

—La Nacion publica:

Valparaiso, Agosto 8 Los desterrados de Antofagasta idean un modo de trasladarse nuevamente al interior de Bolivia donde Camacho se pondrá al frente de indiadas que están á su favor. Por conductos particulares sábese que el movimiento ha sido secundado en Sucre á donde el gobierno mandó un batallon de infantería, batería de artillería y un escuadron de caballería. Parece que los indios reciben armas por vía argentina y que Camacho intenta dirijirse á Mollendo para entrar en Bolivia y ponerse á la cabeza de ellos.

N. B.—Prohibida la reproduccion de estos despachos en los periódicos no suscritos á la Agencia Havas.

Lóndres, Agosto 6—[illegible]

París, 6—[illegible]

Teheran (Persia), 6—[illegible]

Lóndres, 6—[illegible]

Lóndres, 6—[illegible]

San Petersburgo, 6—[illegible]

Lóndres, 6—[illegible]

Berlin, 6—[illegible]

Huelva, 6—[illegible]

Belgrado (Servia), 6—[illegible]

Munich, 6—[illegible]

Nueva York, 6—Las noticias del Herald sobre [illegible] Su precio en Nueva York fué de 85 centavos.

Comerciales

Lóndres, 9 (12 m.)—Cotízase la Deuda Consolidada á 31.50.

Buenos Aires, 9—Onzas, 52.70.
Esterlinas, 16.40.
Muelle Catalinas, al contado, 10.20.
Emprestito interno, al contado, 71.90.
Id 1892, id, 67.10.

NOTICIAS GENERALES

Pedimos un esfuerzo patriótico—Exhortamos á concurrir á la reunion que celebrará el viérnes próximo la Comision Central del 4.º centenario del descubrimiento de América.

Hay urgencia en dar forma definitiva al pensamiento, y podemos asegurar que se ha eliminado una de las dificultades, pues el gobierno ha hecho entrega de la primera cuota.

Continuará así semanalmente hasta cubrir la suma de 15,000 pesos, quedando en su poder 5,000 para la estatua de Colon.

Es necesario que todos hagan un esfuerzo patriótico, concurriendo con su actividad y con sus luces, á fin de que nuestro país no desempeñe un papel digno del hecho que se trata de conmemorar en varias naciones.

Hay especial interés en llenar la vacante sucesivamente producida por renuncias de los doctores don Alejandro Magariños Cervantes, don José Pedro Ramirez y don Juan Cárlos Blanco, y debemos creer que esta vez aceptará el puesto el ciudadano que resulte electo, aplicando á su servicio la mas decidida voluntad.

Una estafa—[illegible]

Direccion de Salubridad—[illegible]

[illegible]

5.º Un tubo comenzado não deve servir para inoculações posteriores, a não ser que sellen suas extremidades a fogo.

6.º Para evitar incidentes que poderian imputarse á vacina:

a) Pasar os instrumentos pela chamma para assegurar a asepsia antes de operar.

b) A pelle e a roupa das pessoas que se inocularem devem estar limpas e manter-se neste estado durante todo o período de evolução das pustulas, e até convem protegel-las con algodão aseptico.

No consulado da República Oriental se distribue gratuitamente tubos de pulpa vaccina glicerinada.

As pessoas que quizeren vaccinar-se podem recober alli á vacina.—Rua, general Bento Martins.

Al señor presidente de la Direccion de Salubridad, doctor don Juan L. Heguy, en Montevideo.

No debe ser cierto, si lo dice «La Nacion»—Este colega trae esta noticia, que la ponemos en cuarentena, por lo tanto que ha errado en sus informaciones financieras la ilustrada Nacion:

«Nos consta que S. E. el señor Presidente de la República, ha tenido varias conferencias con personas competentes sobre asuntos financieros y que estos dias se resolverá algo serio sobre la situacion económica del país.»

Ecos judiciales—Hoy prestó declaracion ante el juez letrado correccional Francisco de Danguanani, el cual se encuentra preso en la cárcel correccional.

—En la denuncia de golpes hecha por don Hipólito Barniro ante el juez correccional, se ha dictado auto de sobreseimiento, por no hallar mérito para la prosecucion del sumario.

—El juez correccional, doctor Platero, ha dictado sentencia definitiva en la causa seguida contra Sebastian Lagareta y José Villemur, por pelea y heridas.

El juez al fallar da por compurgado el delito cometido por el encausado Villemur y condena á Lagareta á la pena de tres meses y medio de prision.

—En la causa seguida ante el Juzgado Correccional contra Bernardo Silva se ha dispuesto un careo, el cual debe tener lugar el dia 10 del corriente á las 2 de la tarde.

El prevenido Silva se aloja actualmente en la cárcel de la calle Yi.

—Hoy será puesto en libertad provisionalmente, bajo caucion juratoria, el encausado Francisco Greco, que se encontraba preso en la cárcel de la calle Yi, á disposicion del señor juez letrado correccional.

—Hoy prestó declaracion ante el juez correccional la mujer María García, que se encuentra presa en la cárcel Penitenciaria.

—A los efectos de la consulta de derecho fué elevada por el Juzgado del Crimen de segundo turno al Superior Tribunal de Justicia, la causa seguida contra Marcelina Petit por imputacion de homicidio.

—En la causa seguida ante el Juzgado Correccional contra María Galarza y Atanasia Vera por pelea y heridas, se ha dictado sentencia.

El juez al fallar condena á María Galarza á la pena de seis meses de prision y en cuanto á Atanasia Vera, dá por compurgado el delito con el tiempo de prision que ha sufrido.

—En la vista que el señor juez del Crimen de 1er. turno concedió el fiscal del Crimen doctor Herrera, de la causa seguida contra Ramon Amegueiros por imputacion de fraude, aconseja que se debe dictar sentencia.

—En la causa seguida contra Juan Leandro, el fiscal del Crimen, doctor Herrera, se ha expedido aconsejando al juez del Crímen, doctor Ballestero, que dé por compurgado el delito cometido por el prevenido con el tiempo de prision que ha sufrido.

—El doctor Platero, juez correccional, dictó auto de sobreseimiento en la denuncia de estafa hecha á los señores Porteño y Varela.

—Damos á continuacion la sentencia dictada por el juez correccional en la causa seguida contra Gregorio Durante por desacato á la autoridad:

Montevideo, Agosto 8 de 1892.—Autos y vistos: en primera instancia y en definitiva esta causa seguida con intervencion del Ministerio Público contra el procesado Gregorio Durante, por escándalo y desacato.

Resultando: que está probado que el 15 de Febrero del año ppdo. el prevenido Gregorio Durante promovió escándalo en la calle Arenal Grande, desacatando la autoridad que quiso aprehenderlo (parte de la policía de fojas... y declaraciones)

Considerando: los buenos antecedentes del prevenido;

Considerando: lo dispuesto por los art. 180, 191 y 181, inciso 7.º del Código Penal.

[illegible]

Ora isto—[illegible]

Peticion—[illegible]

...solicitamos de V. E. se sirviera disponer que la Empresa de Aguas Corrientes colocase un poste surtidor para el vecindario de dicha zona, cuya colocacion es de suma necesidad, visto que la mayor parte de las casas carecen de algibe ó de agua potable, teniendo los vecinos que solicitarla del Asilo de Huérfanos y Expósitos.

2.º Reiteramos á V. E. nuestro anterior pedido, rogándole pronto despacho, por ser de utilidad pública, permitiéndonos indicarle, en caso de sernos favorable, la esquina San Salvador y Yaro, frente al núm. 102, para la colocacion de dicho poste, por ser el punto mas céntrico.

Es justicia, etc., etc.

Saludamos al señor presidente con la mayor consideracion.—(Siguen las firmas).

In faccia alla morte—Se han adelantado estos datos sobre la nueva produccion del doctor Bixen, que se pondrá en escena brevemente en el Nuevo Politeama por la compañía Modena:

«Es en un acto, que todo él trascurre en el corto intervalo durante el cual los cuidados de la familia, (pongámosle B á la familia) luchan con la violenta enfermedad de un niño, atacado de crup. El niño es hijo único. La madre vive separada del esposo, ex calavera, médico célebre. Cuando acude apresuradamente el facultativo de la familia, da á conocer el peligroso estado del enfermo y en la necesidad de someterlo á una operacion difícil, obtiene el consentimiento que lo autoriza á llamar un especialista en ese ramo de la cirujía. El médico envia una tarjeta á su compañero. Este es el padre de la criatura. Cuando entra se le opone la madre, que por un instante lucha indecisa entre su rencor antiguo y su cariño á la vida del hijo.

»La irrupcion del otro médico, que fuerza á la madre á quedarse donde no pueda estorbar la operacion, abre al padre el paso al lecho del niño. La madre, sola se entrega á la mayor desesperacion. De pronto cuando la crisis nerviosa ha llegado á su punto álgido, acaricia un rayo de esperanza: hace una promesa al cielo. Es el recurso supremo de esas almas buenas, llenas de fé. La promesa es el perdon del marido. Se abre la puerta de la alcoba: el hijo se ha salvado. Y aquí en una escena brillante, remata el acto.»

La cuestion sobre el salvamento de la barca «Federico»—Recibimos á hora en que no era posible reproducir en esta edicion, una copia de la declaracion prestada en italiano por los tripulantes del Triton que ocuparon la barca Federico cuando llegaron al puerto, relativa al salvamento de la misma.

Es la declaracion que anunciamos esta mañana y que está reproducida en castellano en la Capitanía del Puerto; la misma en que los declarantes contradijeron horas despues diciéndose engañados por una persona que aprovechó la circunstancia de que no conocian el idioma del país.

Esta declaracion está en italiano, firmada de puño y letra del patron y marineros del Triton.

Mañana publicaremos el documento en italiano, que, como ya lo hemos dicho, se halla en un todo conteste con la declaracion del patron del Emperor y dá como aceptados los servicios de la casa de Lussich para el salvamento de la barca y rechazados los del vapor República.

Tambien publicaremos una carta en italiano que nos envia la persona que extendió la declaracion en esa lengua, firmada por los tripulantes del Triton, imputando la falsedad de la contra-declaracion.

La casa de Lussich se presentó hoy á las autoridades judiciales demandando criminalmente á don Blas Pino, solicitando su prision y la del dependiente que lo acompañó abordo del República cuando se produjeron los sucesos que son del dominio público con motivo del salvamento de la barca.

Los señores Lussich reclaman daños y perjuicios y solicitan indemnizacion de los destrozos ocasionados en la popa del Emperor.

Ecos escolares—En la escuela de primer grado que dirige la señora Corina Silva, se efectuó el exámen práctico de las señoritas María Goñi, Julia Garderes y Natividad de Sierra, para obtener el título de maestras de primer grado.

—Esta noche tendrá lugar en el salon de actos públicos de la Biblioteca y Museo Pedagógico, el exámen teórico que para optar el título de maestra de primer grado rendirán las señoritas Rosa País, Aurelia Baldizzone, Cármen Bernat y Juana Irigaray.

La mesa examinadora será presidida por un vocal de la Direccion General de Instruccion Pública.

—La Direccion General de Instruccion Pública, á propuesta de la comision de Instruccion Primaria de este departamento, ha nombrado á la señorita Concepcion Cotelo ayudante de la escuela de primer grado núm. 15 establecida esta capital.

—Ha presentado renuncia del cargo de ayudante de la escuela de primer grado número 9 de este departamento, la señorita Camila Lusardo.

La Direccion General de Instruccion Pública, ha aceptado la renuncia y ha nombrado para reemplazarla, á la señorita Catalina Pizzorno.

La Direccion General de Instruccion Pública, ha resuelto aceptar la renuncia presentada por la señorita María Sorraco, del cargo de ayudante de la escuela de segundo grado número 5 establecida en esta localidad.

Para ocupar la vacante se ha nombrado á la maestra de segundo grado señorita Josefina [illegible]

—A propuesta de la Comision de Instruccion Primaria del departamento del Salto, la Direccion general de Instruccion Pública ha nombrado á la señorita Amalia M. García, ayudante de la escuela de segundo grado número 1 mixta establecida en ese departamento, en virtud de haber sido la única aspirante que se presentó á concurso para proveer por oposicion la ayudantía de la referencia.

—Se ha aceptado la renuncia presentada por la señorita Margarita Suarez, del cargo de ayudante de la escuela de segundo grado núm. 2 de esta localidad.

Háse nombrado para ocupar esta vacante, á la señorita Aurora Aramendi; y para la vacante que ésta deja se traslada á la señorita Teresa Bazzano, actual ayudante de la escuela de primer grado número 11, y en reemplazo de ésta, nómbrase á la señorita Sofía Aguiar.

Policiales—La Comisaría del Sud dió cuenta de que en circunstancias que transitaba por la calle Cámaras la mujer Josefa de Martinez, al llegar á la esquina Reconquista sufrió un síncope, cayendo á tierra. En el acto fué socorrida por el sargento 2.º Mateo Figueredo y varios agentes de policía de seguridad, los que la llevaron hasta la oficina, donde se le prestaron los primeros auxilios. Despues fué reconocida por el doctor Tagle y enviada á su domicilio.

—La comisaría del Cerro remitió preso á José Martelo y Consiñas. Este sujeto, despues de haber tenido un cambio de palabras con su patron, don Sixto Cabrera, propietario de una quinta en el Paso de la Arena, le destrozó varios árboles y le cortó en varios pedazos un bozal y un cabestro, como medio de satisfacer su encono.

—La comisaría de la 2.ª seccion remitió preso á un individuo, por promover escándalo en la casa calle Treinta y Tres núm. 66.

—La comisaría de la barra de Santa Lucía remitió preso á Domingo Castro y á Domingo Freson, los cuales despues de un cambio de palabras se tomaron en pelea, resultando herido el primero.

—La comisaría de la 4.ª remitió presos á dos individuos por infraccion policial.

—La comisaría de la 5.ª seccion remitió preso á Pedro Escapucio, quien agredió sin causa alguna con cuchillo á Pedro Marino (hijo), en momentos que transitaba por la calle Uruguay esquina Yaro, sin lograr herirlo.

—La misma comisaría remitió preso á un individuo, por ebriedad y escándalo y ser reincidente.

Pasajeros—Llegados hoy por el vapor inglés Cosmos:

Del Salto—P. Minelli y señora.

De Paysandú—A. Branca, I. Giles.

De Fray Bentos—Teniente Canepa.

De Mercedes—M. Fravega, J. Iberra

De Buenos Aires—C. Brozo, E. Derran, J. Debran, D. Elvis, A. Croch, D. Navarro, T. Nuñez, señorita Nuñez, E. Bergamo, señor P. Gally, P. Squen, P. Christophersen, C. Christophersen, M. Coratiller, J. Shaw, R. Plus, S. Carbone, P. Lerama, A. W. Guzman, Barreiro R., M. Futado, I. Barbagelata, J. Gonzalez, F. Máximo, A. Máximo, A. Pique, P. Lopez, J. Rus, D. Gonzalez, señora Cotin, R. Viñas, J. Palma, P. Rey, M. Martinez, doctor Moreno y una hija, J. Bruchi, F. Ibarra, J. Lopez, P. Laquisiarro, Alvarez, Navarro.

Metálico—Llegado hoy por el vapor inglés Cosmos:

Salto—á L. Podestá, pesos 203.75; á P. Torres, pesos 400.

Fray Bentos—J. C. Mendoza, pesos 121.56; á A. Peridin, pesos 40.

Mercedes—á P. Xalambre, pesos 38.

Palmira—á Corbacho hermanos, pesos 600.

Uruguay—á M. Orciti y Ca., pesos 1.200.

—Llegado hoy por el vapor argentino Rivadavia:

Concordia—á Taranco y Ca., pesos 1,400; á T. Bernizoni, 334.80.

Revista noticiosa de los diarios de esta tarde (S. G. D. G.)—LA MORATORIA AL BANCO INGLES—Ayer, como habíamos anunciado oportunamente, la Comision de Hacienda de la Cámara de Representantes se ocupó del asunto moratoria al Banco Inglés, efectuando una larga conferencia con los miembros de la Comision Liquidadora.

Estos señores dieron las mas amplias explicaciones sobre la memoria referente á la administracion hecha durante la moratoria y sobre la última reunion de acreedores.

Segun esas explicaciones, el Banco Inglés ha podido entrar en arreglos con los principales de sus acreedores, quienes se conforman con la solicitud para prórroga de moratoria, conceptuando esta medida efectivamente favorable á sus intereses.

Existen, además, unos 100 pequeños acreedores, cuyas cuentas se van á chancelar á la mayor brevedad, para suprimir así la posibilidad de quejas ulteriores.

La Comision de Hacienda, por lo que parece despues de haber tomado conocimiento de los resultados arrojados por la mencionada reunion de acreedores y despues de haberse enterado de la Memoria susodicha, se inclina á conceder seis meses de prórroga, con la condicion de que la Comision Liquidadora renuncie terminantemente á cualquier otra exigencia ulterior en el mismo sentido.

EL PRESUPUESTO—Dentro de esta semana el Poder Ejecutivo pasará á las Cámaras el proyecto de presupuesto general de gastos.

Por de pronto sabemos que si bien hay en el proyecto una rebaja proporcional en todos los sueldos, las mayores economías proceden de la supresion de las legaciones, y de la reduccion en el presupuesto de guerra y marina.

Estas economías se calculaban mas ó menos en 600.000 pesos, los cuales unidos á las ganancias que se esperan de la operacion sobre acuñacion de plata, bastarán á juicio del Ejecutivo, para equilibrar el presupuesto.

En La Lira—Lleno estaba anoche el espacioso salon del Conservatorio Musical La Lira, y la cosa no era para menos, puesto que el programa era en extremo atrayente así como satisfactoria fué su ejecucion.

Las señoritas Elvira Mazzuchelli, Elena Benseñum, Giuseppina Reventos, tuvieron á su cargo la parte de canto, en la cual desplegaron su buen gusto y regalaron con sus notas argentinas el oido de los concurrentes, quienes las aplaudieron grandemente y pidieron á la última de ellas el bis del aria de la ópera Linda de Chamounix.

En la parte musical la novedad, como dijimos, consistia en presentarse por vez primera la señorita Enriqueta Barbieri para tocar un aria del siglo XVII en el violoncello, acompañándola al piano su profesor el señor Massucchi. La señorita Barbieri tocó con tanta suavidad, precision y buen gusto que el auditorio la pidió el bis de su pieza, en lo que fué galantemente complacido. Ha sido pues excelente el estreno de la aventajada discípula del profesor Mazzuchi.

El conocido aficionado de violin señor Santiago Fabini ejecutó con su acostumbrada bravura La Ri[illegible] de Bazzini, acompañándole al piano su hermano Juan.

Gustó mucho el quinteto de cuerdas con acompañamiento de piano que ejecutó un Lamento de Espalero, cuyo quinteto lo componen los profesores del Conservatorio. Sus discípulos habian inaugurado satisfactoriamente, con un vals de Stock, ese concierto que ha tenido un éxito sumamente halagüeño y valió aplausos á los ejecutantes, á la comision directiva de La Lira, y al director de la orquesta, señor Formentini, cuyo acto es digno de elogio.—Delta.

Escuadra de evoluciones—Anteayer fondeó en Maldonado la escuadra argentina de evoluciones, al mando del capitan de navío don Rafael Blanco.

Consta del crucero Patagonia, el Maipú, el Espora y las torpederas Pinedo, Jorge y Murature.

Esas naves vendrán á este puerto el 25, con el objeto de saludar el aniversario de nuestra independencia.

Un sello especial—En conmemoracion del 4.º centenario del descubrimiento de América, la Direccion general de correos y telégrafos argentinos hará grabar un sello especial para la correspondencia que se distribuya el 12 de Octubre.

Representará una carabela, segun dibujo del pintor de marinas señor De Martino.

Teatros—Numerosísima fué la concurrencia que asistió anoche á la última funcion dada en el Nuevo Politeama por la aplaudida compañía acrobática-ecuestre y de dramas criollos Podestá Scotti, que recogió en esta temporada abundante cosecha de aplausos y de pesos.

El Nuevo Politeama se reabrirá el jueves con [illegible] de Sardou, representada por la compañía dramática italiana de Gustavo Modena, que ocupará el teatro hasta la llegada de la compañía [illegible] que dirigirá el maestro Pane.

La buena acogida que dicha compañía tuvo en Solís le asegura buenas entradas en el Nuevo Politeama.

∴

En Solís se da esta noche, como ya saben nuestros lectores, el [illegible].

El empresario señor Ferrari, apesar de los subidos gastos que tiene, ha deferido á la indicacion que le hicieron algunos amigos, haciendo una considerable rebaja en los precios, facilitando así al público el placer de poder oir á un excelente compañía.—Delta.

El capitan Goldie—A favor de la familia de este marino, fallecido hace poco tiempo de resultas [illegible] en esta capital, el capitan del Kolo levanta una suscricion á bordo. En el último viaje de subida tenia reunidos 3000 pesos oro.

Mosen Hupa—Cartas últimamente recibidas de España, dan la noticia de que don José Aho, conocido en el Paraguay por Mosen Hupa, ha ingresado en un convento de frailes de la Trapa que existe en Burgos.

Mosen Hupa cultivaba las letras, era doctor en medicina y fué médico de la armada argentina [illegible]

Era miembro de una distinguida familia catalana y quien sabe que desengaños le habrán inducido á tomar el hábito religioso.

Ahí va la última composicion suya:

LA CRIOLLA

Tímida flor, lozana y escondida,
de viejo ombú á la sombra protectora;
númen del payador, que la enamora
con su galante y renombrada vida.

Madre despues, ¡á todo prevenida!
virtud sublime que la queja ignora!
égida del hogar libertadora,
cuando la patria suspiró oprimida!...

Ved ahí la criolla, nuestra hermana,
del pobre gaucho amante compañera,
á quien el mundo con desden profana!

¡Ella!... cuya altiver nativa y fiera,
por mano de la prole americana,
clavó en los Andes la triunfal bandera [illegible]

Viticultura—Los siguientes datos estadísticos pertenecen á un diario de Mendoza:

La provincia cuenta actualmente con una superficie de 7467 hectáreas 9181 metros cuadrados de terreno plantado de viña, presentando un total, por avaluacion, de pesos 17.624.531

De este terreno, 3594 hectáreas 941 metros cuadrados están exonerados de impuesto, por haberse acogido á los beneficios de la ley de 24 de Diciembre de 1889.

El resto, ó sea 3873 hectáreas 8240 metros cuadrados estan sujetos al impuesto de seis por mil sobre su avaluacion.

Ahogado—Copiamos de El Noticiero de Gualeguaychú:

«El capitan de un buque de ultramar que hace algun tiempo se ahogó en el puerto de Fray Bentos, ha sido encontrado en la costa argentina.

El sub-prefecto señor Perta lo trajo hoy en la lancha á vapor y se depositó en el cementerio.

En las ropas del ahogado se encontraron cuatro libras esterlinas, otra moneda de oro y algunas de plata y cobre.

Al registro civil no se habia hecho la denuncia y por eso no sabemos el nombre.»

El doctor Angel Brian—Se encuentra en Buenos Aires el doctor Angel Brian, secretario del presidente de la República Oriental, doctor Herrera y Obes.

Son diversas las misiones que se le atribuyen al doctor Brian con motivo de su viaje á esta, entre otras la de ponerse al habla con un agente financiero para el arreglo de una negociacion de las muchas que tiene pendientes el gobierno oriental.

Tambien se dice que la política no es agena á esta excursion del referido huésped.—(El Diario).

Promociones—El Gobierno paraguayo acaba de solicitar el acuerdo legislativo para promover al grado de general al coronel don Juan B. Egusquiza, ministro de guerra y marina, y al de teniente coronel al señor don José C. Meza, actual jefe político de la Asuncion.

El señor Meza hizo aquí su carrera militar, principalmente en el regimiento 1.º de caballería.

Tabaco—El cultivo de esa planta se extiende considerablemente en Corrientes y Misiones.

Se calcula que la última cosecha ascendió á tres millones de kilogramos.

Muchos plantadores se preocupan ahora de una elaboracion igual á la del tabaco negro brasilero.

Cuestion sanitaria—Un diario de Buenos Aires hace las siguientes consideraciones, con motivo de la distancia referente á la paz que precedió de ciertos puertos de Rusia, en cuyo imperio reina el cólera morbus. [illegible]

[illegible]

Declaraciones—Las siguientes fueron prestadas ante la Comandancia General de Marina:

Montevideo, Agosto 8 de 1892—En esta fecha se presentó el agente del vapor inglés [illegible] en representacion del capitan y demanda que estando [illegible] para este puerto durante el dia de ayer, [illegible] en 2.º y uno marinero Pedro Ferrer y otro [illegible] dejaron contra el costado del vapor y la lancha [illegible] se fué á pique y cayendo á la lancha, perdiendo parte de su contenido.

En cuanto debe declarar ante la Comandancia General de Marina, reservándose el derecho de ampliarla y la firma con el ayudante de servicio á sus efectos.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí.—Por Pedro Ferrer, Juan Pujol—N. Salcedo, jefe de punto.

—Montevideo, Agosto 9 de 1892—Con esta fecha se presentó el capitan de la barca española Josefina, y declaró que en el dia de ayer á las 5.30 p. m., hallándose el marinero de dicho buque de nombre José Benito, arriba de su cruceta del palo trinquete trabajando, tuvo la desgracia de caer sobre cubierta fracturándose una pierna. Como sucedió á una hora avanzada, solicitó el correspondiente permiso de esta autoridad marítima para poderlo trasladar al [illegible]

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí.—Luis Coso—N. Salcedo, jefe de punto.

Centro Vascongado—Hoy martes 9 Partido de pelota á mano limpia, á 50 tantos—Iabano, Felipe y Jejen contra Biton, Juancito y Marquina.—A sacar del número 1—A las 8 y cuarto de la noche.

El Queguay navegable—Espérase en Paysandú á varios ingenieros que han de practicar estudios tendentes á canalizar el Queguay, á fin de hacerlo navegable en una distancia de treinta leguas al Este desde su embocadura en el Uruguay.

En la zona que se trata de beneficiar existen muchos y muy importantes establecimientos agrícolas y pastoriles.

En honor de Colon—Paysandú, Agosto 6—Los señores Fernandez Ruiz, José M. Capello y José M. Guerra, nombrados en comision por el directorio del Casino del Comercio para tratar de conmemorar lo mas dignamente posible en Paysandú el 4.º centenario del descubrimiento de América, se apersonaron al señor jefe político del departamento.

Despues de un detenido cambio de ideas con dicho funcionario se resolvió lo siguiente: celebrar una velada en el Ateneo, organizar regatas en nuestro puerto, levantar una tribuna en la plaza Constitucion, realizar una procesion cívica, designando tres oradores, uno oriental, otro italiano y otro español, y repartir carne y pan á los pobres.

Para arbitrar recursos se nombrará una Comision compuesta de nueve personas, tres orientales, tres italianos y tres españoles.

Todos esos festejos se llevarán á cabo el 12 de Octubre próximo.

Sociedad Arenal Grande—Hoy celebrará asamblea general en Buenos Aires la sociedad Arenal Grande constituida en aquella ciudad para extraer y conducir á ella arena de nuestras costas.

La memoria contiene los siguientes datos:

«No obstante que el directorio ha introducido economías de suma importancia, estas no han sido suficientes á evitar las pérdidas ocasionadas por falta de trabajo provechoso en que ocupar los buques.

Para formarse una idea del estado de la edificacion en el año transcurrido, puede verse el siguiente cuadro:

En el ejercicio de 1889 á 1890 se han introducido 79,080,252 kilógramos de arena.

Id. id. 1890 á 1891 id. id. 42,472,811 id. id.

Id. id. 1890 á 1892 id. id. 8,036,683 id. id.

De estos datos resulta que la sociedad ha introducido á la plaza solamente 8,036 toneladas de arena, siendo muy limitados actualmente los pedidos de este material.

FOLLETIN

Cargo de conciencia

(OBRA TRADUCIDA EXPRESAMENTE PARA «EL SIGLO»)

—«Recordad nuestras estipulaciones. Este matrimonio no se haria sino á condicion de que, con el tiempo, nuestra union se hiciese mas estrecha. Esto no ha sucedido. Estamos mas distanciados el uno del otro que seis semanas atrás. Me parece que esto es suficiente. Nos amamos, no lo niego, pero solo como buenos amigos, ó como hermano y hermana. A vos os parece bastante; para mí no es suficiente. Por esta razon yo seria desdichada y no podria daros la felicidad. Mas vale sufrir un poco ahora—y aquí debo cofesaros, Roberto, que no doy este paso sino despues de grandes luchas conmigo misma—que vivir años y años juntos sin estar por eso verdaderamente unidos. No hemos podido vernos íntimamente sin que nuestro afecto no disminuyese en vez de aumentar. ¿Qué seria, pues, si estuviésemos ligados para siempre? Creedme, Roberto, separémonos como buenos compañeros, sin amargura, lealmente, y mas tarde direis: «Ella tenia razon!»

»Y de este modo iba alegando contra mí misma, hasta que poco á poco fué dejándose persuadir. En el fondo ¡él no podia otra cosa! Al cabo de muy poco rato, su emocion se habia calmado. Yo le habia descargado del corazon—de la conciencia sobre todo—un peso enorme, y me quedó reconocido en grado que no es para dicho. No protestaba mas que por pura forma. Yo lo sentia, y él me comprendió perfectamente. Ni intentó preguntarme de dónde provenia el enfriamiento; de intento yo me habia expresado en términos vagos. Esto le bastaba. Pero Roberto es un hombre honrado á carta cabal, y de carácter tierno. El ha debido comprender que, á pesar de mi impasibilidad, yo sufria. Supo ayudarme á soportar mi sufrimiento.

—Hablais de compañerismo, Marta... pero no hallo palabras para deciros todo lo que, por mi parte, entra de ternura, de afecto, de admiracion tambien este compañerismo! Os conozco desde la infancia y siempre os he visto tan dotada de verdad como de valor, de una bondad casi demasiado perfecta, olvidando siempre vuestra persona para no cuidar sino á los demas; á pesar de vuestra serenidad, sé que sois capaz de entusiasmos profundos, de heroismo, y no obstante habeis conservado una ingenuidad y una sencillez adorables, y novelescas tambien!... ¡Ah! esto es lo que se vuelve contra mí, contra los dos en este momento. Quereis el ideal, quereis lo imposible. En la vida, hay que conformarse con sentimientos mezclados con una dicha completa, pero aceptable á pesar de todo... Os invito á creerme cuando os digo que muchos hombres y muchas mujeres hay en el mundo que se contentarian con un matrimonio tal como el nuestro.

»Su voz, de áspera que habia sido, se hacia muy dulce, muy cariñosa; la crisis habia pasado; experimentaba ya la sensacion de bienestar que sucede á las crisis...

»¿Y yo?... Miraba siempre los amenazadores puntos blancos, muy cercanos ahora, y vagamente compadecia á la arena dorada que pronto seria batida por furioso oleaje; parecia tambien como que me compadecia á mí misma. Las nubes corrian, furiosas y negras á muy poca altura. De repente una vivísima y fugaz claridad iluminó el espacio y el trueno estalló como el estampido de un cañon. La lluvia no se descolgaba todavía. Los dos nos pusimos de pié á un mismo tiempo.

—Volveos, Marta. Apenas tendreis tiempo.

—«¡Adios, Roberto!

»El estaba hondamente conmovido. Me creí á punto de desvanecerme. Yo no pensaba en otra cosa que en conservar bastante dominio sobre mí misma para no gritarle: «¡Qué no es verdad, qué no es verdad os repito, ciego que no quereis ver... qué no es verdad, porque os amo con una pasion como nunca encontrareis igual en otra mujer!...» Con todo, logré callar. Entonces él, inclinándose á mí me dice con temblorosa voz:

—«Ya que es un adios verdadero, permitidme, Marta, que os abrace... ¡Marta, hermana mia!...

»Le presenté mi pálida mejilla, y al sentir sus besos, sentí tambien que mi ser se estremecia de la cabeza á los piés. Creyó él que fuese frio, y me dijo:

—«Ahora, daos prisa. La tempestad se viene encima.

»Al escribir estas líneas, el trueno estalla furioso, la lluvia cae á torrentes. Este furor de los elementos me causa placer. Podré pasar sola mucho rato aun. La tia Relia tiene miedo á la tempestad; la conozco bien, y sé que no se pondrá en camino sinó cuando haya terminado.

»¡Dios mio! ¡Dios mio! cuánto sufro, cuánta es mi desventura, y cuánto no diera por dejar esta vida! Me ha llamado «hermana». Es una palabra de afecto, indiferente por sí, igual á otra cualquiera? No encierra algun sentido particular? No estaré destinada á ser mas tarde su hermana? ¡Ay!...

»... Hé aquí que ha transcurrido mas de una hora, mirando aturdida, los punteros del reloj. La tempestad ha pasado. Vuelvo á sentarme en mi poltrona. Edmée me hallará como cuando me dejó; habré dormido, habré soñado... ¡Qué triste dormir, qué ensueño mas lúgubre!...»

Edmée entró andando en la punta de los piés, temiendo despertar á su hermana, que no hacia el menor movimiento. Cuando la jóven iba á retirarse del aposento, Marta se volvió:

—¿Eres tú, querida?

—¡Ah! te he despertado! Siempre he de estar incomodando. Mis mejores intenciones son seguidas de los mas deplorables resultados!

—No me has despertado; dormitaba apenas. ¿Te has divertido tú, al menos?

—Muy poco. Desde luego la tempestad que amenazaba me tenia nerviosa. Y luego varios faltaron á su palabra y no se dejaron ver por allá sobre todo los hombres, de modo que tus juiciosas recomendaciones han sido superfluas. El capitan ha tenido miedo, sin duda, á unas cuantas gotas de agua, no obstante de que con su modo de andar á caballo con tres cuartos de hora tiene de sobra para venir de Tronville al Manoir... Y me habia prometido ser de la fiesta... Ya verás con qué frialdad le he de recibir... ¡lo que te dará gran placer! En cuanto al señor de Ancel, no tiene excusa posible, porque es vecino... Jessie Robinson aseguraba que iria, pero no se dejó ver.

—De suerte que tu linda toilette ha sido arreglada á pura pérdida... ¡Pobre niña!

—Ríete de tu hermanita! Esto prueba, cuando menos, que esa pícara jaqueca va mejor. A pura pérdida, seria demasiado decir. Todo lo que habia de menos imberbe entre las visitas ha sido subyugado. Pero, en resúmen de cuentas, nada mas que una mediocre cosecha.

—Edmée, Edmée... ¿cuándo será que aprendas á conocer la vida de otra manera que como una inmensa partida de placer?

—¡Vaya!... será un dia cualquiera, no muy próximo; cuando me case.

—Entonces ¿cuándo te cases dejarás de ser coqueta?

Edmée tenia una virtud: era muy franca. Aguardó un poco antes de contestar, luego se arrodilló delante de la poltrona.

—Escucha. Hay coqueterías de coqueterías. Creo que siempre procuraré que me hallen graciosa; esto no está prohibido ¿no es verdad? Pero participo en algo del parecer de Jessie Robinson; divertirse cuando soltera, y divertirse quiero decir hacerse hacer la corte. Despues, una vez casada, hay que ser esposa en toda regla.

—Es decir, observó Marta, ¿no pensar mas que en su marido, no tener mas que un objeto en la vida, hacer su felicidad, ser de él por completo?

—Sí... eso es, palabra mas, palabra menos. Tú sabes, Marta, tú eres novelesca, exaltada; yo, con mis ideas un tanto inglesas, soy de mucha mas calma, y mas práctica tambien. Pero—y ahora estoy muy seria—cuando me case, lo haré en conciencia, estoy segura de ello, y seré la mujer mas honrada y honesta. ¿Te basta lo dicho, como profesion de fe?

—¡Mi querida Edmée! si tú supieras cuánto te amo!

—¡Vernos! ¿Lloras? Por qué?... por la jaqueca? por la tempestad? Duerme un poco, no te molestaré mas con mi charla...

VII

La lluvia siguió cayendo sin cesar toda la noche y una gran parte del dia siguiente. Las sendas se habian convertido en torrentes, los caminos estaban anegados, no se oia mas que el ruido del viento, de las trombas de agua que azotaban las ventanas y encorbaban los árboles, que chorreaban por todas las hojas. El verano, excepcionalmente hermoso se ponia súbitamente frio y triste.

Edmée no habia visto el campo sino en fiesta, pues fuera de algunos aguaceros, desde su llegada habia hecho un tiempo espléndido, y no acertaba á comprender este cambio. Iba en el castillo, de una sala á otra, todas mal alumbradas por las estrechas ventanas, irritándose de no poder salir, diciéndose que durante el mal tiempo el campo no era hecho para ella, por hacerse imposible los paseos á caballo, los baños y las reuniones en el jardin para los partidos de lawn tennis ó de cricket. Ayudó á la tia Relia á poner en órden las sederías de colores tiernos, charla que charla sin esperar mucho á que la contestasen; despues tomó un libro, que pronto la aburrió, y por fin acogió con entusiasmo el anuncio del almuerzo.

Marta, sintiéndose aun bastante dolorida, se decidió no obstante á levantarse, y se dejó atender por su hermana, que jugaba á la enfermera como jugaba á todo lo que hacia.

Pero una vez terminado el almuerzo, instalada de nuevo la tia Relia en su eterna ocupacion cerca de la ventana, y Marta arrellenada en su gran poltrona, triste y en silencio, la desocupacion de Edmée se le hizo insoportable de todo punto. Ensayando leer un poco, miraba el reloj, encontrando que nunca las horas habian sido tan largas. Bostezaba casi á desencajarse las mandíbulas. La tia Relia le dijo por fin:

—Y has de saber, Edmée, que esto no es nada. Os quiero ver en el otoño ó á entradas del invierno, cuando no se puede asomar la cara al exterior, cuando el cartero llega con gran trabajo, cuando las provisiones amenazan faltar, cuando todo está medio helado en este hermoso castillo.

—Vamos, tia, no calumnieis nuestro castillo, dijo Marta sacudiendo el sueño doloroso en que habia caido, uno puede muy bien calentarse, y tenemos muchos libros, revistas y diarios para acortar las largas noches del otoño. ¿Tienes frio, Edmée?

La pequeña friolenta, envuelta en un chal de lana blanca, hizo señas de que sí, y la hermana mayor dió inmediatamente órden de prender fuego. El criado puso una cantidad de leña picada en la chimenea monumental, ancha como para asar un buey entero y súbitamente el viejo salon se vió alegrado por las llamas que bailaban. A pesar de la hora, estaba tan oscuro que la señora Despois dejó su trabajo para acercarse al fuego. Edmée, risueña otra vez, se instaló en unos cogines al pié de su hermana y estiró las manos hacia el fuego.

—Esto alegra, al menos, y da ganas de conversar. Yo soy parlera pero ustedes dos son graves y silenciosas hasta dar miedo!...

Marta se echó á reir.

—Pues bien, charla, Edmée, ya que tienes humor. Nada mejor podemos hacer que escucharte, ¿no es cierto, tia?

—Sí, á condicion de que diga muchas zonceras. Nada divierte mas que las zonceras de los otros.

—Entonces, señora, replicó alegremente Edmée, podeis estar cierta de que sereis servida á las mil maravillas.

—A lo menos, Edmée, hay que haceros la justicia de que teneis muy buen carácter.

—Es este bonito fuego lo que me pone amable; hace un rato, al mirar la lluvia estaba triste, muy sin gracia. El fuego, las llamas, me hacen acordarme de la infancia; á mamá le gustaban hasta en verano, y me parece verme todavía, como cuando pequeñita, acurrucada en un rincon mientras ella se vestia. La hallaba tan bonita...

Era raro que Edmée hiciese la menor alusion á su pasado, y con frecuencia su hermana habia sentido una viva curiosidad por conocer cómo habia transcurrido la infancia de su hermana, á quien no viera sinó cuando ya entraba en años. La tia, con todo, esperaba que Marta trataria de desviar la conversacion. No fué así. Jugando con el cabello de su hermana, le dijo con la mayor dulzura y suavidad:

—Menos bonita que tú, mi querida, estoy cierta de ello.

—Por otro estilo; rubia tambien, pero de grandes ojos azules, unos ojos de niña: á los treinta y cinco años representaba el tipo cándido, y mejor que nadie. Tenia un modo tan natural de proferir una palabra de queja, sin alzar la voz, que hacia llorar á todo el mundo. Yo adoraba á mamá, y me lo pagaba á veces, cuando tenia tiempo para ello. Otras veces me olvidaba, pero completamente.

—¡Cómo que te olvidaba!... ¿Qué quieres decir con esto?

—¡Oh! no era por maldad, bien lo puedes pensar. Pero tenia tantos amigos, gustaba de salir, y en la casa yo poco lugar tenia. Cuando se iba á comer afuera, con frecuencia se le olvidaba ordenar mi comida, y como los criados se mudaban á menudo, la sirvienta que me atendia lo mismo que las demás, no se ocupaban de mí; cada uno dejaba eso á los otros. Entonces cuando veia que decididamente no arreglaban la mesa para mí, registraba los armarios para buscar galletas y dulces. A veces hallaba; pero á veces tambien no hallaba nada. Un dia papá, que hacia frecuentes viajes por sus negocios, volvia sin que le esperasen. Yo estaba encaramada en un banquillo que habia puesto encima de una silla y acababa de descubrir, con alegría grande, una torta apenas empezada. Al oir la voz de papá, me dió miedo, y hubiera dado con mi cuerpo tremendo golpe en el piso, sin soltar la torta por cierto, de no sujetarme él mismo. Yo lloraba, mitad de miedo, mitad de hambre y le costó el trabajo del siglo consolarme. «¡Ve al momento á ponerte tu sombrero, Edmée; iremos á comer á la fonda!» Yo sabia muy bien lo que esta palabra queria decir, pero no me hice de rogar. Papá me dió una comida extraordinaria y me hizo probar un vino picante, que yo no conocia todavía, y que hallé muy bueno; papá me decia cosas divertidas, cosas tiernas tambien, y en cierto momento, al mirarme, vi que le asomaban las lágrimas á los ojos. Esto me hizo gracia, y le dije: «Pero papá, esos caballeros no lloran...» Creo que entonces fué la primera vez que me habló de mi hermana, que en su oportunidad, seria para mí una mamá. ¡Hubiera querido ver en el acto á mi hermana mayor! .. Despues de eso, me dieron una institutriz, á quien no queria mucho; pero cuando menos cuidaba de que mi cubierto estuviese siempre puesto á su tiempo.

—¡Bonito modo de criar y educar una hija! refunfuñó la tia Relia.

—¡Ah! querida señora, temo dar una impresion falsa hablándoos de tales cosas. Yo era amada, mimada por todo el mundo, sobre todo cuando me fui desarrollando mas. Tenia, entre otras, una prima de mi madre, que me adoraba. Tenia ya mis quince años, cuando una buena noche, sin prevenírmelo, me llevó al teatro. Representaba ella papeles cómicos y siempre hacia reir por sus risas precipitadas, sus ojos como bolilla de lotería y su modo brusco de accionar. Era muy divertida, pero eternamente una misma cosa. En el fondo, era una buena mujer, eso sí que un poquillo deschavetada. Fuí con ella al camarin donde se vestia y donde le llevaban su atado. Pronto el camarin se vió medio lleno de caballeros que decian cosas divertidas, siendo ellos los primeros en reir. Yo tambien reia, bien que muchas veces no comprendiera ni una palabra. Entónces un señor, un viejo, se puso á decirme y repetirme que cuando yo me estrenara, haria el encanto de Paris. Yo tenia muchas ganas de ser actriz, como mamá. «¡Oh! quereis dejar esa niña? Es la señorita Levasseur, no se estrenará, y será una heredera muy solicitada...—Entónces dijo el otro, por qué la traeis aquí?... ¡A la verdad que...»—La señora no habia pensado en esto, é hizo uno de aquellos gestos que tanto éxito le procuraban en las tablas. Prorrumpieron en risas y me dejaron en un rincon. Pero entre los presentes se encontraba un amigo de mi tutor, que habia sido socio de papá, y mi tutor, impuesto de lo ocurrido, lo tomó á mal. Fué á ver á mamá, que ya estaba enferma, y me pusieron en el colegio... Ya ves, Marta, que antes de conocerte, he sido sucesivamente mimada y olvidada, acaso criada alegremente como dice la señora Despois; pero solo aquí, en tus brazos, he venido á conocer la ternura constante, la bondad, la abnegacion. ¡Juzga por esto si te estaré agradecida, y si tienes en mí una hermanita que te adora!...

—Mi querida Edmée, ¿quieres, pues, hacerme llorar?

—¡Ah, eso no! porque te volveria la jaqueca, y te deseo ver fuerte, con la mejor salud del mundo y valiente.

—¿Valiente por dos? dijo la señora Despois, aparentando estar de broma por miedo á dejarse enternecer, diciéndose para sus adentros que esa chica sabia admirablemente entrarse en el corazon de todo el mundo.

—¡Sí, señora! Bien sabeis que no soy jactanciosa. Soy, eso sí, capaz de progresar. Marta podrá hacer de mí lo que quiera, y espero que querrá enseñarme á ser útil como ella, y como ella valiente tambien... ¡Así que no vayais á creer que me asustais con vuestras lúgubres pinturas del Noviembre del campo!

Un criado entró á decir que el señor cura deseaba ver por un momento «á la señorita».

—¡Hacedle entrar en seguida!

El cura y Marta eran los mejores amigos del mundo. El la habia bautizado, la habia preparado para la primera comunion y aspiraba á casarla. Hallaba á su jóven feligres un poco independiente de espíritu, pero al mismo tiempo muy buena y caritativa... La señora Despois, católica intermitente, libre en el hablar, un tanto mofadora, le daba miedo; no se asemejaba en lo menor al tipo eclesiástico de la mujer humilde y sumisa. Aquel cura de campo, cuya iglesita estaba cubierta de yedra, una de las curiosidades del lugar, se hallaba en el fondo del valle, lejos de las playas mundanas; tenia un sabor campechano muy pronunciado, como hijo de campesino que era; en suma, el mejor de los hombres.

—Es que no me atrevo mucho á entrar, Marta, estoy empapado de piés á cabeza .. Fuego en el mes de Julio... qué buena idea, despues de todo!

—Aquí os calentareis, señor cura. ¡Cómo? ¿Francisca os ha dejado salir con un tiempo como este? ¡No conozco á la buena vieja en esto que ha hecho!

—He salido contra su gusto, y un poco á mi pesar tambien. ¿Por qué no confesar mis pequeñas debilidades? Nuestros caminos vecinales se transforman muy pronto en pantanos, y para subir de mi agujero á vuestras alturas hay que bregar firme y parejo. Pero la mujer de Duval acaba de desembarazar y se decia que estaba muy enferma. Vengo de allá. Sigue mejor, pero está muy débil.

Biblioteca de «El Siglo»

REGALO A NUESTROS SUSCRITORES

ADVERTENCIA

GRAN ALMANAQUE DE EL SIGLO PARA 1893

VINOS DE LA GRANJA

N. Berardi y Hnos.

67 — 18 DE JULIO — 67

Eladio A. Velazco

Abogado

Opiniones sobre el duelo

Seccion Comercial

Bolsa de Comercio

Cambios

Tipos de cambio del Banco Francés

Despacho de Aduana

Entradas marítimas

Llevan balija

Frutos del país

Entrada y precio del ganado en la Tablada

Entrada y precio en las plazas de Frutos

Opinion de Mr. Ranc

Opinion de Octavio Mirbeau

Opinion de Cassagnac

Opinion de Rochefort

Dos proyectos

CORREOS

LIBRERÍA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

LIBROS NUEVOS

Proyecto de un Código Civil para el Estado Oriental del Uruguay, por Eduardo Acevedo. Montevideo, 1852, 1 tomo de 520 páginas, 3 pesos.

DIVERSIONES PÚBLICAS

INDICADOR PROFESIONAL

A. Ricaldoni — Antonio Carvalho Lerena — Ascencio Barcos — Antonio R. Carballido — Angel Guerra — Berra (F. A.) — Carlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz — Carlos A. Berro — Centro de asuntos judiciales y mercantiles

Dr. Hormaeche — Dr. Herrero y Salas — Dr. Tidemand — Dr. Perez Iglesias — Dr. A. Isola — D. Mendilaharsu — Dr. De Leon — Doctor Ed. E. Martinez — Dr. Jaime H. Oliver — Dr. Juan F. Edye — Dr. Manuel R. Castroman — Dr. Pedro J. Aicardi — Dr. Castro — Doctor Canabal — Dr. Pedro Regules — Dr. Manuel Quintela — Dr. Errandonea — Eugenio M. Petit — Francisco del Campo — Eduardo Acevedo — Eduardo Zorrilla — Eduardo H. Piaggio — Francisco F. Alzola — Francisco Veira — Gianelli doctor A. — Juan C. Blanco — Juan José Siri — José Pedro Ramirez — J. O'Donoghue — Juan Romualdo Lopez — José Roman Mendoza — Juan Guerra — Juan Melian Lafinur y Serapio del Castillo — Luis Piñeiro del Campo — Luis Otero y Ezequiel G. Perez — Martin Aguirre — Martin C. Martinez

Pedro Jover — Rodolfo Otero y José A. de Freitas — Ramon Mora Magariños — Severiano Torres — V. P. Berra

AVISOS GENERALES

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351 — CALLE SARANDÍ — 351

José B. Gomensoro

BANCO DE ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA

Seda para máquinas

CORDONET NEGRO Y DE COLOR

C. BRANDES Y COMPAÑÍA

Zabala, 131 — Montevideo

Reguladores para gas — Al público — Se alquilan — Balneoterapia — Cursos — Cocinera y mucamo — ¿Cuáles son? — Casa para alquilar — No mas humedad en las casas

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Conste así — Campo en venta — Dientes artificiales — Estudios — Estudio — Fábrica de camisas y sombrerería — La Balear — Pelucas, casquetes, cerquillos — Sarmientos y parras de Harrigue — Semilla de alfalfa — Vino tinto oriental

CAJAS DE HIERRO ACORAZADAS DE ACERO DE SOMMERMEYER Y C.ª

C. Brandes y Comp.

131 — ZABALA — 131

BANCO COMERCIAL

(ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857)

Capital realizado $ 1.594.000

HERMOSILLA Y C.ª

LA GIRALDA

CASA ESPECIAL, CALLE 18 DE JULIO NÚMEROS 7 Y 9

Nuevo aparato esterilizador de leche para criaturas

Profesor doctor Soxhlet de Munich

H. GROSCURTH — MONTEVIDEO — RIO NEGRO, 39

A LOS ESTANCIEROS

EL ÚNICO REMEDIO INFALIBLE

ESPECÍFICO DE GLICERINA

(NO ENVENENA)

HIPÓLITO GARCÍA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS HABANOS

ALMACÉN DE LONDRES

135 — CALLE ITUZAINGÓ — 135

CUENTAS EN BLANCO

Facturas en papel extra

Tarjetas fúnebres

Tarjetas de visita, finas

Tarjetas de luto de visita

Tarjetas comerciales

IMPRENTA DE «EL SIGLO»

Vinos legítimos de OPORTO Y JEREZ

AGUILA

MARCA REGISTRADA

IMPORTADORES

F. VILLAMIL Y COMPAÑÍA

LICORES Y GINEBRA EN PORRONES

EL CHOCOLATE

José Illa Font

Estado de la Compañía La Edificadora de Montevideo

A los anunciadores de «El Siglo»

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

J. TREMOLERAS E HIJO

194 — PIEDRAS — 194

BELL, TOWERS Y C.ª




INTRODUCTORES

Calle 25 de Agosto 101 al 109

Chocolat Parisien

Tiro y Gimnasio Montevideano

Tramvía del Este

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NÚMERO 134

DIRECTORIO

TASA DE INTERESES

CAJA DE AHORROS

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Específico Patentado de Learner

GRAN HOTEL DEL PARQUE GIOT EN COLON

Extracto de Tabaco de Virginia

South Down Sheepwash

LA SARNA DE LAS OVEJAS

Augusto C. Linck y Ca.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

ZABALA NÚMERO 94

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

ESPECÍFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion — garantido

Únicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON — Calle Cerro-Largo 178

HOTEL UNIVERSAL

Calle Ituzaingó esquina Piedras

Lotería de la Beneficencia de San Luis

William Meikle y C.ª

Banco de España y Rio de la Plata

CALLE RINCON N.º 50

Demarchi, Parodi y C.ª

MONTEVIDEO

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

A. CARASSALE

PRINCE & HILL

DENTISTAS NORTE AMERICANOS

Patek, Philippe y Ca.

"LA PLATA"

Barraca del Ponton

GIOSUE BONOMI E HIJOS

Agencia inglesa de Seguros

Cochería de Vicente Urta

Compañía Inmobiliaria de Montevideo

Banco Italiano del Uruguay

Sociedad de la Playa

(EN LIQUIDACION)

Servicio fúnebre

Banco de Cobranzas LOCACION Y ANTICIPOS

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

SE ALQUILA

Crédito Real Uruguayo

345—25 DE MAYO—345

Segunda convocatoria

No habiéndose inscrito suficiente número de acciones para la asamblea general ordinaria que debió celebrarse el 30 de Julio próximo pasado, convócase por segunda vez á los señores accionistas para la que con igual carácter se celebrará el mártes 16 del corriente á las 2 p. m. en las oficinas de esta Sociedad, á efecto de darse lectura á la memoria y cuentas del año, y procederse á la eleccion de tres titulares y tres suplentes en sustitucion de los señores don Juan B. Goyret, don Eugenio Zoa O'Neill y don Eduardo M. Byrne, titulares; y don José de Miquelerena, don Lorenzo Caprario y don Martin C. Martinez, suplentes; á quienes corresponde cesar ahora.

La Asamblea quedará constituida con los presentes, cualquiera que fuere el número de acciones representadas (Estatutos artículo 39).

Los dueños de acciones al portador deberán presentarlas en Secretaría hasta las 4 de la tarde del dia 13 del corriente; pero podrán presentar en defecto de las acciones los recibos de caucion ó depósito en Bancos, con expresion de la numeracion de las acciones depositadas.

Los dueños de las acciones nominativas no necesitarán presentar éstas y podrán recoger sus boletos de entrada hasta dos horas antes de la asamblea.

Montevideo, Agosto 1.º de 1892.

2072-ag.16-ed.m. *El gerente.*

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de 1er. turno, doctor don Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á don Miguel Labella, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado, calle Buenos Aires núm. 229, por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido, á estar á derecho en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el citado Labella, sobre ejecucion de hipoteca, bajo apercibimiento que si no comparece se le nombrará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio.—Montevideo, Julio 25 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

2004-pub.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Martin Troncoso, doña Ramona Mendez y doña Hortensia Troncoso, citándose á la vez á los que se consideren acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 26 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público. 2000-jl.27.17p.ag.14

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Edmundo Delsarte, citándose á la vez á todos los que por cualquier título ya como herederos ya como acreedores se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 11 de 1892. *Santiago Seoane*, escribano público. 1627-jn.14-2m.ag.13

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Salvador de Leon y doña Catalina García, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dichas sucesiones, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Julio 14 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario. 1948-jl.21-1m.ag.20

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Otaegui, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 67, el dia 13 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento de síndico provisorio.—Montevideo, Agosto 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2108-ag.6-7p.ag.13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Pedro E. Garzon se emplaza á los herederos de don Silveiro Rodriguez dos Santos, para que dentro del término de noventa dias se presenten por sí ó apoderado á estar á derecho en los autos que le sigue don José A. Nicolich, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1622-jn.12 3m.st.11

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Domingo Ayaburo para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 9 del corriente á las 10 a. m., con el fin de proceder al nombramiento de síndico provisorio. Montevideo, Agosto 3 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

2098-ag.4-5p.ag.9

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno interino, doctor don Miguel V. Martinez, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Vicente García, para la reunion que tendrá lugar el dia 10 del corriente á las dos de la tarde, para tomar en consideracion las cuentas que debe rendir el síndico.—Montevideo, Agosto 4 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

2101-ag.5 5p.ag.10

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que habiendo sido declarado en quiebra don Domingo Oyamburo, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas al Juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Julio 29 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2089-jl.30 10p.ag.9

De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, que interinamente conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don José Pastorino, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia trece del corriente á las dos de la tarde en el salon del Juzgado, calle Rincon número 109. Montevideo, Agosto 1.º de 1892. *Avelino Javier Figares*, escribano público. 2079-ag.2 13p.ag13

De mandato del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á los acreedores de don Antonio Triay, para la junta que tendrá lugar el dia 17 del corriente á las 10 a. m., en el Juzgado, Rincon núm. 67, con el objeto de nombrarse las personas que han de verificar la exactitud del balance presentado por el señor Triay, solicitando moratoria.—Montevideo, Agosto 8 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

2128-ag 9-8p.ag.17

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarada en quiebra la Compañía de Seguros La Italo Uruguaya, se está procediendo de acuerdo con la ley de la materia. En su consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al Directorio de ésta, so pena de no quedar exonerados de su obligacion, previniéndose á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias de la Compañía, deben hacer manifestacion de ellos al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores.—Montevideo, Agosto 5 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

2120-ag.7 12p.ag18

Por disposicion del señor juez letrado de comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á la Compañía de Seguros La Italo Uruguaya, para la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon número 67, el dia 12 del corriente á las 10 a. m., con el objeto de proceder al nombramiento del síndico provisorio.—Montevideo, Agosto 6 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario. 2119-ag.7-6p.ag.12

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos seguidos por don Domingo Lusardo con don Juan Antonio Gonzalez por ejecucion de hipoteca, se hace saber: que el dia 16 del entrante mes de Agosto á las 4 p. m. y en las puertas de la oficina del Juzgado, Plaza Independencia costado Norte número 19, se va á proceder, por el alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en pública subasta y al mejor postor de los inmuebles siguientes: Dos solares de terrenos con el edificio, arboledas y demas que contiene, sito en la Aldea, paraje de este departamento en el barrio denominado Francisco A. Maciel, compuestos ambos, por estar unidos, de un área superficial de mil ochenta y seis varas cuadradas ó sean ochocientos un metros cuarenta y cuatro decímetros, encerrados en veinte y cuatro varas de frente al Este á la calle de Mateo Vidal; cincuenta y cuatro varas treinta y seis centímetros en la línea del costado Sud lindante con el solar número trece; treinta y seis varas nueve centésimos en la línea del costado Norte lindando con el solar diez y seis y por el Oeste con las sucesiones de Rubio y Basañez y cuatro solares mas de terrenos ubicados en la manzana B del Barrio Marcelino Sosa, en este departamento, señalados en el plano respectivo con los números siete, ocho trece y catorce, compuestos los dos primeros (siete y ocho) por estar unidos, de un área cuadrada de mil cuatrocientas cuarenta varas, equivalentes á mil sesenta y dos metros, cincuenta y cuatro decímetros, ochenta y seis centímetros y cuarenta milímetros encerradas así: sesenta y cuatro varas del frente al Sud á la calle de Comercio por sesenta varas de fondo lindando por el Norte con el solar número trece, al Este con el seis y al Oeste con el nueve, y los dos últimos, ó sean los solares trece y catorce, tambien unidos, compuestos ambos de un área de mil cuatro cientas cuarenta varas cuadradas, teniendo veinte y cuatro varas de frente al Oeste sobre la calle General Pacheco y Obes por sesenta varas de fondo, lindando por el Norte con los solares del veinte y uno al veinte y cuatro, inclusives, y al Este con los números once y doce. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los antecedentes estarán de manifiesto en la oficina actuaria.—Montevideo, Julio 26 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 2005-jl.28-20p.ag.16

Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza á doña Eponina Antunez Maciel de Martins, para que por sí ó legalmente representada comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos iniciados por ella, solicitando el cumplimiento de la sentencia de divorcio que dedujo contra su esposo don Julio Correa Martins, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Julio 27 de 1892. *Benito Montaldo*, escribano público. 2028-jl.30-1m.ag.30

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derechos á la sucesion de don Manuel Carril que falleció el once del mes de Mayo ppdo., para que en el término de noventa dias se presenten en este Juzgado á estar á derecho en un juicio que á nombre de don Fernando Barthe se le seguia al finado por cobro del empedrado practicado al frente de un terreno sito en el camino de Goes, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, y de los demas perjuicios que hubiere lugar por derecho.—*José Panés*.—Reducto, Montevideo, Julio 27 de 1892. 2031 jl.30-1m.ag.30

Juzgado Departamental

DE RIO NEGRO

Por disposicion de SS.ª el señor juez letrado departamental de Rio Negro, doctor don Felipe Lacueva Stirling, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion intestada de don Joaquin Caraballo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á los bienes quedados á su fallecimiento, á fin de que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de *sesenta* dias á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Independencia, Julio 4 de 1892.—*Antonio Acevedo y Diaz*, escribano público. 1949-jl.21-2m.st.20

AVISOS OFICIALES

Direccion de Cementerios

Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del cementerio del Paso del Molino, se previene á los interesados que puedan ocurrir á reclamarlos á la Sub-Receptoría de la seccion, dentro del término de treinta dias á contar desde hoy.

En esta disposicion están comprendidos tanto los de las víctimas de enfermedades endémicas como de epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.

Montevideo, Julio 16 de 1892.

1918-ag.16 *La Direccion*

Secretaría del Senado

Montevideo, Agosto 6 de 1892.

Llámase á licitacion para la impresion del Diario de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores, durante el término de tres años, con extricta sujecion al pliego de condiciones que se halla á disposicion de los interesados en esta Secretaría, de 1 á 4 p. m.

Llámase tambien á licitacion para la impresion de los asuntos repartidos del Senado, por el mismo término y con arreglo al pliego de condiciones que existe en esta Secretaría á disposicion de los interesados, durante las horas que se fijan en el párrafo anterior.

Las propuestas serán abiertas el 11 del corriente á las 4 p. m., en presencia de los proponentes que concurran.

El señor presidente se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptúe mas ventajosa ó rechazarlas todas.

2123-ag.21 *Cárlos Muñoz Anaya.*

Comision Departamental de Instruccion Primaria

(A LOS SEÑORES DIRECTORES DE ESCUELAS PRIVADAS)

Montevideo, Julio 20 de 1892.

Habiendo sido aceptado por la Comision Central del 4.º centenario del descubrimiento de América, el concurso de las escuelas públicas y privadas, ofrecido por la Comision Departamental de Instruccion Primaria para tomar parte en las fiestas que deben celebrarse en conmemoracion de aquel fausto acontecimiento, y siendo esta corporacion delegada de aquella Central para organizar una gran procesion infantil, se invita á los señores directores de establecimientos particulares de enseñanza, para asistir con sus alumnos á aquel acto, á cuyo efecto se servirán concurrir á esta oficina, Juncal 83, en los dias juéves de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Agosto próximo, á fin de ponerse de acuerdo con el señor inspector departamental.

C. Casaravilla, Presidente.

A. Villegran, Secretario. 1935-ag.19

REMATES

José B. Gomensoro

De los valiosos muebles y objetos de inmenso valor que pertenecieron al señor don Mateo Victorica—Todos son muebles franceses y están en perfecto estado.—En la casa-quinta, camino Agraciada núm. 852—En exposicion el viernes 12 y sábado 13 de 1 á 4 de la tarde.

EL DOMINGO 14 del corriente, á la 1 en punto, daré principio á la venta del mas lujoso y confortable mobiliario que adorna esta casa, el que se encuentra en muy buen uso y que consiste en:

Salon con espléndidos muebles y cortinados de seda, piano Stenway, espejos, mueblecitos dorados, cuadros, alfombrado, adornos de gusto, araña de bronce á gas, jarrones de porcelana, tarjetero de onix y bronce, lámpara, columnas de bronce y de madera, sillas y pufs dorados con asientos de seda, el amueblado es de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas en velours de Géne del mas lindo gusto.

Salita—1 sofá, 2 sillones y 6 sillas armazon de jacarandá macizo (natural) tapizados en velours, 1 mesa de centro con incrustaciones de bronce, 2 ricos cortinados de seda con galería, cenefa peluche y accesorios, 1 araña cristal de 6 luces, 1 chifonnier con adornos de bronce y gran espejo, 1 mesita giratoria para libros, 1 espejo alto, 1 alfombrado tripe, etc.

Costurero—1 máquina de coser, sillones tapizados, divan, sillas, cuadros, mesas, alfombras, aparato de gas, etc.

Comedor—Con un sólido y elegante amueblado de jacarandá (natural) macizo y de gran tamaño compuesto de 1 aparador, 1 mesa de trinchar, 1 mesa para 24 cubiertos, 1 espejo, 1 sofá y 12 sillas tapizadas, 2 grandes cuadros de bronce, 2 columnas de bronce, 1 magnífica araña de bronce de 6 luces, 1 alfombrado de tripe, 1 heladera, 2 cuadros al óleo, 1 reloj de pared, 2 brazos de gas, 1 centro de metal, 2 candelabros de 5 luces, mesas, armarios, etc.

Escritorio—1 rico escritorio ministro, 1 biblioteca, 1 sofá, 2 sillones y 2 sillas tapizadas de cuero, alfombrado de tripe Bruselas cortado, tintero, 2 marinas y otros cuadros y adornos, brazo de gas, etc.

Vestíbulo—2 sofaes, 2 mesas y 12 sillas de madera tallados (se rematará en dos juegos), 1 gran percha de pié con espejo, 1 araña dorada de 4 luces á gas, 1 estufa alta, 1 gran caja de música, sillones de varias clases, 2 estatuas de Venecia (negros), jardineras de varios gustos con plantas.

Galería—3 roperos de gran comodidad, araña á gas de 5 luces, 3 estufas, sillas, sillones, mesas, esterillas, escalera doble, bancos de jardin, sillas y mesas.

Cinco dormitorios con magníficos amueblados de jacarandá, compuesto de cama con elástico, mesa de noche, 1 ropero con espejo, 1 lavatorio, toallero, otro juego igual; además: 1 ropero de 3 cuerpos con espejo, 3 roperos de espejo, 1 cómoda toilette, perchas, cómoda, escritorio, mesas, butacas, alfombrados de tripe, mesas de noche, camas de nogal, aparatos á gas de varias clases, etc.

Cuarto de baño y otros—1 baño de inmersion, ducha y lluvia, 1 lavatorio, sillas, grandes armarios, alfombras, brazos á gas é inmensidad de objetos que solo se pueden apreciar visitando la casa en los dias VIERNES 12 y SÁBADO 13, de 1 á 4 de la tarde.

NOTA. En caso de no concluir la venta el domingo 14, seguirá al siguiente dia: 2066-ag.3

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De los muebles para escritorio, caja de fierro, juegos de muebles tapizados y grandes cortinados, diferentes gustos; mostradores, bibliotecas, alfombrados, útiles de escritorio, etc., etc. —En el edificio, calle Piedras esquina Patagones (Hotel Nacional).

EL MIERCOLES 17 del corriente, á la una en punto, remataré á la mas alta postura, cubiertas que sean las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones, por disposicion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon y perteneciente al concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, los muebles y objetos que adornan los escritorios, salones de recibo y Directorio, oficina técnica, etc.

Hay una caja de fierro con tres juegos de llaves, grandes escritorios, bibliotecas, cortinados de varios gustos, juegos de muebles tapizados, alfombras, mostrador, armarios para escritorios, perchas, mesas para dibujar, aparatos de gas, balanzas para oro, tinteros, casilleros, papeleras, 1 reloj de pié, sillas, taburetes, sillas esterilla y demás á la vista. 2117-ag.7

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De 2025 cuadras de campo en el departamento de Rio Negro.—El remate tendrá lugar en mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 19 de Agosto á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 19 del entrante mes, á las 3 de la tarde, por el martillero público don José B. Gomensoro y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una fraccion de campo con las poblaciones y demas mejoras que contiene, situado en Averias, departamento de Paysandú hoy del Rio Negro, compuesta de 3/4 de suertes de estancia ó sea 2025 cuadras cuadradas equivalentes á 1494 hectáreas, 2090 metros y 25 decímetros que linda por el Norte con campos de don José Portela; por el Oeste el arroyo Averias Grande en medio con la estancia de los Merinos, de la Compañía Pastoril, Agrícola é Industrial; por el Este con la Cuchilla de Navarro que lo separa de los campos de los señores Favila y Rodriguez y por el Sud con don Ricardo Tajes y don Robustiano Aguilar. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos seguidos ante este Juzgado por el Banco Comercial contra don Anselmo Basarte sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 12 de 1892. *Santiago Seoane*, actuario.

Nota—Los títulos y copia del plano están en la calle Buenos Aires núm. 229, á disposicion de los interesados. 1895-jl.13

Rafael Ruano y Ca.

De muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, aparatos á gas, alfombrados, servicios en porcelana, cristalería, cubiertos, vinos finos, conservas, etc.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL MARTES 9 Y MIERCOLES 10 á las doce y media venderemos gran variedad de artículos.

Á LAS DOS

MUEBLES, MUEBLES, MUEBLES 2099-ag.5

Zorrilla Hnos.

JUDICIAL

De una gran casa-quinta - Lindera con la espléndida granja Cibeles—Próxima á La Paz—Con frente al camino Real, y con un área de 35.144 mts 67 cts. cds., en la Estacion Viale, jurisdiccion de Las Piedras, repartido su edificio en 14 buenas piezas de material, azotea y algibe. Gran arboleda de mucho valor, etc. Esta propiedad y terreno se venden para pago de hipoteca, con la liberal condicion de ser al mejor postor, lo cual facilita á la gente de dinero y especuladores en tierras, hacer una buena pichincha por un ínfimo precio. Todos quedan avisados.

El remate tendrá lugar en la Oficina de Tierras, Zabala núm. 61, el miércoles 10 de Agosto próximo, á las 4 de la tarde, como lo ordena el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado letrado de lo Civil de 2.º turno, en los autos seguidos por don Pedro Villar contra don Luis Sivori sobre ejecucion de hipoteca, se hace saber al público que el dia 10 del entrante Agosto á las 4 de la tarde en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 61, se va á proceder á la venta al mejor postor y en un solo lote por los martilleros Zorrilla Hnos., asistidos del actuario y alguacil del Juzgado, de 33 solares de terrenos en la manzana S de la estacion Viale, jurisdiccion de Las Piedras, departamento de Canelones, compuestos de treinta y cinco mil ciento cuarenta y cuatro mts. 67 cts., lindando al Este con el arroyo de Las Piedras, al Norte con la cañada de los Manantiales, doña María Sivori y calle del Comercio; al Sud con el boulevard de la Constancia y al Oeste con la calle del Progreso, en el que se halla construido un edificio de casa-quinta, compuesto de 14 piezas de material azotea, algibe y terreno anexo con un área superficial de 25000 varas cuadradas.—El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará 400 pesos en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Montevideo, Julio 23 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Por mas datos, en nuestro escritorio, Perez Castellanos núm. 83. 1976-jl.24

Cipriano C. Silva

Importante remate de 45 cjs quesos de bola—En el depósito Aduana Nueva núm. 1.

EL MIERCOLES 19 del corriente á la una en punto de la tarde procederé á vender á la mas alta postura, con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

45 cajones quesos de bola.—En el depósito Aduana Nueva núm. 1.

Al mismo tiempo

Por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Una gran partida conserva de tomate clase superior y en buen estado.—En el muelle de Capurro.

En seguida

100 cajones aceite fino español, en latas—En el muelle de Capurro. 2112-ag.7

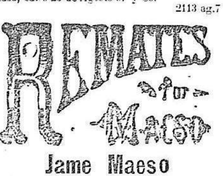
Cipriano C. Silva

Gran remate de comestibles, bebidas y variedad de artículos—En mi casa, calle 25 de Agosto núms. 97 y 99.

EL JUEVES 11 del corriente á la una en punto de la tarde, procederé á vender á la mas alta postura, por cuenta y órden de quien corresponda, en lotes á la vista, lo siguiente:

Comestibles, bebidas y variedad de artículos.—En mi casa, calle 25 de Agosto 97 y 89.

2113 ag.7



Jame Maeso

Del grande y completo aserradero situado en la calle 18 de Julio núms. 609 al 615, al lado del Jai Alai, por disolucion de sociedad—Gran cantidad de máquinas, edificio de material y de madera, galpones, carros, herramientas, etc., y multitud de artículos del ramo y que estarán á la vista en el acto del remate. Todo al mejor postor.

EL LUNES 15 del corriente (dia de fiesta) á la una de la tarde, daré principio á la venta por disolucion de sociedad del Aserradero Continental, situado en la calle 18 de Julio núms. 609 al 615, cuyo detalle completo se indicará en el acto del remate. El aserradero está pronto para funcionar y tiene su patente.

Acto contínuo: venderé multitud de lotes consistentes en puertas de cedro para calle, juegos completos de puertas interiores, celosías y puertas de calle, edificios de material, id de madera, galpones, carretillas con sus mulas y arreos, jardineras, caballetes, maderas, vigas, tirantes, piedras de afilar, muebles, relojes, caja de fierro, monturas, máquina para hacer persianas, bancos de carpintería, cabrias con sus cabos de gran fuerza, herramientas y multitud de otros artículos, que estarán á la vista en el acto del remate. Los interesados pueden visitar este establecimiento. Cada comprador consignará una garantía. Se previene que el desarme de los galpones, será por cuenta de los compradores.—Por mas informes, 25 de Mayo 388. 2118-ag.7

Jaime Maeso

JUDICIAL

Al mejor postor, para pago de hipoteca, de una casita y barraca, muy á propósito para obtener buena renta, situadas en la calle Martin García números 48 y 50.—Distantes 10 varas de la calle Goes, y una cuadra de la Plaza de Frutos de la Aguada.—Muy apropósito para gente de trabajo.

EL VIERNES 19 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta propiedad al mas alto precio, para pago de hipoteca, cuya venta efectuaré de mandato del señor juez letrado de lo Civil doctor don Domingo Gonzalez, en los autos seguidos por los señores Irigoyen y Boltals. Como propiedad para obtener una buena renta no puede presentarse nada mejor.—La casa es de bajos y altos, y tiene entrada independiente con porton para entrada de vehículos, etc.—El mejor postor consignará el 10 % en garantía de su compra.—Por otros detalles, 25 de Mayo 388. 2059-jl.31

Jaime Maeso

JUDICIAL

En los autos seguidos por el Banco Hipotecario con la Compañía Nacional de Crédito y O. Públicas Notable remate—Tasacion bajísima y condiciones de venta liberalísimas—Terrenos y mejoras con frente á la calle Ejido números 167, 169, 171, 173, 175, 177, 179 y 181 entre las de San José y Soriano, frente al ex-cementerio Inglés, hoy destinado para Mercado de Ferias—46 metros 865 mils. de frente por 36 metros 62 centímetros de fondo en un costado y 38 metros 540 en el otro y 45 mets 961 en la línea del fondo, al Oeste.—Area total 1,769 metros 47 decs. y 17 centíms., igual á 2398 varas 04 cénts.—Como esta propiedad tiene un hermoso frente de 46 metros 865 milts. se presta admirablemente para subdividirla en cinco lotes de 10 varas 77 cents. de frente cada uno.—Base de venta 49.471 pesos 86 á cuenta de los cuales puede entregar el comprador hasta 48.800 pesos en cédulas del Banco Hipotecario de la serie A ó B que dado el tipo á que se cotizan en plaza representan 12.200 pesos á los que hay que agregar 671 ps. 86 cts que representa la diferencia que hay entre los 49.471 ps. 86 cts que es la base de venta y la cantidad de cédulas que puede entregar el comprador por su valor escrito, de modo, pues, que con 12.871 ps 86 cents se puede adquirir esta fraccion de terreno que forma un área de 2398 vs. 04; resultando de esta sencilla operacion que la base de venta por vara es de 5 pesos y 37 centésimos mas ó menos, lo que es extraordinariamente bajo, si se tiene en cuenta el valor de la vara de tierra en aquella localidad.—Si el área es grande nada mas fácil que adquirirla entre varios interesados, pues el terreno se puede subdividir en cinco lotes de 10 varas 77 cents. de frente cada uno por 41 varas 40 cents. de fondo, y de un área total cada uno de 455 varas que vendrán á costar cada lote 2.393 ps. 68. Téngase en cuenta que en la venta entran por muertas algunas mejoras, las que en el acto del remate se indicarán.

EL DOMINGO 14 de Agosto, de 2 á 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y de mandato judicial.

Para mas detalles léase el siguiente edicto del Juzgado respectivo:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que en la ejecucion de hipoteca iniciada por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder á la venta por el rematador don Jaime Maeso, el dia 14 del próximo Agosto, de 2 á 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de dos solares de terreno con las mejoras que el primero de ellos contiene, situados ambos en la manzana núm. 109 de la nueva ciudad, compuestos por estar contiguos, de un área superficial de mil setecientos sesenta y nueve metros cuarenta y siete decímetros y diecisiete centímetros, equivalentes á dos mil trescientas noventa y ocho varas cuadradas con cuatro cents. de otra, que se deslindan así: 46 metros ochocientos sesenta y cinco milímetros de frente al Este sobre la calle Ejido, por donde tiene señaladas sus puertas con los números 167, 169, 171, 173, 175, 177, 179 y 181, treinta y seis metros sesenta y dos centímetros en la línea Norte, lindera con don Juan Francisco Comporada y antes con doña María Luisa Rodriguez de Sanchez; cuarenta y cinco metros novecientos sesenta y un milímetros en su fondo al Oeste, confinante con don Doroteo García Lagos y treinta y ocho metros quinientos cuarenta milímetros en la línea Sud, lindera con don Modesto Sanchez. Los mencionados inmuebles han sido tasados ambos en la suma de setenta y cuatro mil doscientos diez y nueve pesos ochenta y un centésimos, siendo la base de venta las dos terceras partes de dicha suma ó sea cuarenta y nueve mil cuatrocientos setenta y nueve pesos ochenta y seis cents., no admitiéndose oferta que no exceda de estas dos terceras partes, y se previene á los interesados que el comprador podrá abonar hasta la suma de cuarenta y ocho mil ochocientos pesos en cédulas hipotecarias y resto del precio en efectivo, siendo indiferente que las cédulas sean de las series A ó B. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—El mejor postor consignará el 10 por ciento á los efectos legales.—Montevideo, Julio 28 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*. 1993-jl.26

Jaime Maeso

Importante remate de una casita en la calle Colonia números 243 y 245 entre las calles de Cuareim y Yí—11 varas de frente por 20 varas de fondo, apropósito para hacer una casa baja y de altos de construccion moderna —La situacion no puede ser mas importante ni mas central y el área pequeña pero buena, se presta para diversos destinos—Venta terminante—Al mejor postor.

EL corriente á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé este valioso lote con frente á la calle Colonia núms. 243 y 245, distante 15 varas de la esquina Cuareim y lindando con el edificio del señor Gotorons. Es imposible encontrar en el centro un área tan bien proporcionada y chica como ésta y la que se presta perfectamente para hacer allí un edificio de altos.

Dada su área, este lote representa poco capital y se hace entonces mas fácil su adquisicion.

Tiene un edificio viejo, patios, arrimos pagos, aguas corrientes, caño maestro, adoquinado y vereda pago.

Lo recomiendo especialmente á los hombres de dinero y de gusto.

Títulos perfectos

El mejor postor consignará 200 pesos.

Por mas detalles, 25 de Mayo 388. 1955-jl.22

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De una fraccion de campo compuesta de 2420 hectáreas 5136 mts y 25 decs. cuadrados, equivalentes á 3280 cuadras 3577 varas, poblaciones y demás mejoras.—En el departamento de Rio Negro, campos de doña Clara García de Zúñiga.

EL SABADO 20 de Agosto á las 3 de la tarde, remataré este valioso campo por las dos terceras partes de su tasacion, segun el siguiente

EDICTO Por mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado de lo Civil de 2.º turno, se hace saber al público que el dia 20 del entrante mes de Agosto, á las 3 de la tarde y por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta por las dos terceras partes de la tasacion, en la Agencia de Tierras, Zabala núm. 61, de un campo sito en la tercera seccion judicial del departamento del Rio Negro, compuesto de 2420 hectáreas, 5136 mts y 25 decs cuadrados, equivalentes á 3289 cuadras 3 577 varas cuadradas, que lindan por el Norte con el arroyo Isletas, que lo divide de los campos de la sucesion Espanter, al Sur con los de don Américo y Luis Carassale, al Este con los señores Carassale y don Juan Rodriguez y por el Oeste con arroyo, que lo divide del potrero del Tigre. El campo descrito ha sido tasado en la suma de 24.205 $ 14, y se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue el doctor don Adolfo Artagaveitia contra doña Clara García de Zúñiga por cobro de pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor en el acto de serle aceptada aquélla, consignará el 10 % en garantía, á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 22 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1989-jl.26

Alejandro Montautti

En mi casa calle Zabala núm. 130 y 136—Los juéves, viérnes y lúnes.—Lúnes y juéves á las doce y media en punto, de mercaderías en general.

A las 3 de la tarde—De muebles nuevos y usados.

Los viérnes á las 2 de la tarde, de armas, libros, alhajas de oro y piedras preciosas.

La casa adelanta dinero sobre mercaderías, muebles y todo artículo que represente valor.

217-perm.

Alejandro Montautti

Importante remate judicial

EL DOMINGO 14 de Agosto á las 3 de la tarde, de cuatro magníficas propiedades en la calle Rivera número 386 y 384 y calle Lepanto número 56 y 58, á media cuadra de la estacion del tramvia de los Pocitos en la calle Rivera, muy bien situadas y propias para casa de inquilinato.

La 1.ª propiedad, en la calle Rivera número 386, fué tasada en 3.360 pesos y consta de 4 piezas, cocina, altillo, letrina y un pequeño corralcito.

La 2.ª, en la misma calle número 384, haciendo esquina á la calle Rivera y Lepanto, tasada en 4.200 pesos y se compone de seis piezas, tres cocinas, letrina y algibe, muy bien construida con tirantes de fierro, etc.

La 3.ª, en la calle Lepanto número 56, compuesta de 7 piezas, 2 cocinas, algibe, letrina y fué tasada en 2375 pesos.

La 4.ª, en la misma calle número 58, tasada en 2.100 pesos y se compone de 3 piezas material, 2 de madera, algibe y letrina.

Empedrado y vereda pagos.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor don Eduardo Gargao, calle Zabala número 168.

EDICTO—De mandato del señor juez L. Nacional de Hacienda doctor don Miguel V. Martinez, encargado del despacho del Juzgado de lo Civil de segundo turno, en los autos sucesorios de doña Manuela Bolaño de Vives, se hace saber al público: Que el dia 14 del próximo mes de Agosto, á las 3 de la tarde y en donde están ubicados, el martillero don Alejandro Montautti, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, procederá á la venta, lote por separado, de cuatro propiedades con todas las mejoras que contienen, sitas en los Pocitos con frente á las calles de Rivera y de Lepanto, por donde tienen señaladas las puertas de los edificios, los primeros con los números 386 y 384 y los segundos con los números 56 y 58, siendo la base respectivamente de 2200, 2800, 2250 y 1400 pesos. El mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 10 % por cada una de las propiedades, en garantía, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Julio 28 de 1892.—*Benjamin Pereyra*, actuario. 2026-jl.29

Rodolfo Machó

JUDICIAL

EL MARTES 16 de Agosto de 1892, á las 4 p. m. y en la misma propiedad, calle 18 de Julio núms. 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30, entre Andes y Convencion, de dos valiosos solares de terrenos con lo en ellos edificado, compuesto cada uno de 10 metros 737 de frente á la calle 18 de Julio por 42 metros 95 de fondo al Norte.

La propiedad se recomienda por sí sola, es la mejor posicion de Montevideo, sin base alguna y se remata por transacion para pago de hipoteca.

EDICTO—*Remate-almoneda*. Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de tercer turno doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por don Federico Casaglia contra don Camilo Guani y Ca. por cobro de un crédito hipotecario y en virtud de transaccion celebrada con los señores Ferrer Galeano Guani y Ca., se va á proceder á la venta en remate público, por el martillero don Rodolfo Machó con asistencia del actuario especial y del alguacil del Juzgado, de dos solares de terreno, con los edificios que contienen, situados en la nueva ciudad y compuestos: el primero de 10 metros 737 milímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio y 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte, por donde linda con don Ramon Nieto; por el Oeste con don Ramon Rama y por el Este con el solar que va á deslindarse y que se compone de igual área de frente al Sud sobre la citada calle 18 de Julio, y 42 metros 95 centímetros de fondo al Norte, lindando por esta parte con el señor Nieto, por el Este con don Luis Bernardo Supervielle y por el Oeste con el solar anterior. Las puertas de los edificios construidos en los referidos terrenos se distinguen del número 18 al 30. La venta tendrá lugar en ese mismo local el dia 16 de Agosto próximo á las 4 de la tarde, á la mas alta oferta, y el mejor postor deberá oblar el 10 %, sobre el precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Los títulos y demas antecedentes se encuentran á disposicion de los interesados en la escribanía del autorizante, Plaza Independencia al Norte número 23, de 10 a. m. á 5 p. m.—Montevideo, Julio 30 de 1892.—*José S. Gonzalez*, escribano público.

Por mas datos, escritorio del rematador, calle Ciudadela 133. 2058-jl.31

Elias Colombino

JUDICIAL

Venderé al mejor postor, segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 29 del entrante mes, á las 4 p. m., en la puerta de este Juzgado, calle Buenos Aires número 229, por el martillero público don Elias Colombino y asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un campo con los alambrados y demas mejoras que contiene, ubicado en el paraje conocido por San Luis, en el departamento de Rocha, compuesto de una extension superficial de 1010 cuadras equivalentes á 745 hectáreas, 2598 metros y 10 centímetros que se deslindan así: á partir del mojon esquinero que separa esta fraccion al Oeste de la perteneciente á Juan Justo Mendez y al Sud con don Leonidas Manuel Pereyra, mide 816 metros á fin de los cuales existe un mojon en este punto y con ángulo interno de 270 grados; hay una línea hasta llegar al arroyo del Ceibo en cuya costa tiene otro mojon del cual punto sigue por la referida costa del arroyo del Ceibo, que es tambien límite del Sud, hasta hallar el mojon esquinero que separa esta propiedad de la correspondiente al citado señor Pereyra y tiene de frente sobre el arroyo del Ceibo, que antes se decía Cañada de San Luis, y en una línea recta del mojon esquinero 980 metros del último mojon expresado y al número magnético de 15 grados 26 metros cuadrados. Este se traza y amojona una línea recta al Estero de Pelotas, pasando á lindar por este costado, al Este, con campo tambien del señor Pereyra desde el mojon último colocado en la costa; del Este se seguirá por dicho costado que es su límite al Norte, hasta llegar al esquinero que separa esta fraccion y en la línea recta de la fraccion de don José Mendez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de 500 pesos, á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue don Fernando Quijano contra don Rómulo J. Tojeiro sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 29 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para mas informes, ver al rematador, calle Rivera 208. 2073-ag.2

Elías Colombino

JUDICIAL

Al mejor postor.—De mandato del señor juez letrado nacional de Hacienda, doctor don Miguel V. Martinez, é interino de Comercio de primer turno, procederé el domingo 21 del corriente á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion, á la venta al mejor postor, de dos áreas de terreno, compuesta la primera de 16.817.88 mts. ó sea 22.792 vs. c. 15 cents. con frente al camino abrevadero, lindando con los señores don Adolfo Tampied, don Lorenzo Mascaró, y por sus fondos con la sucesion de don Adolfo Hertz.—Otra compuesta de 10.459 mts 89 cents., igual á 14.163 vs. cds. con 25 cts. con el mismo frente al camino abrevadero, lindando con don Lorenzo Mascaró por sus fondos, y frente al camino de Mendoza.—Se manda vender á solicitud del síndico del concurso formado al Banco Monte Piedad y Caja de Ahorros de Montevideo.—El mejor postor oblará la cantidad de 250 pesos por cada lote al serle aceptada su oferta, con arreglo al artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Los antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria, calle de Rincon, (Juzgado de Comercio de 1er. turno), como tambien los planos y títulos correspondientes.—Estos terrenos, por su posicion inmejorable, á 6 cuadras mas ó menos del Hipódromo Nacional y dos del Camino Goes, no precisan del menor elogio; basta decir que ellos constituyen un negocio redondo para cualquier interesado

Para mas informes, en casa del martillero, calle Rivera 208.—Montevideo, Agosto 1.º de 1892.

2064-ag.2

Elias Colombino

JUDICIAL

EL JUEVES 25 del corriente mes, en el lugar de su ubicacion, venderé un lindo solar de terreno en la importante calle de Salsipuedes entre la de Hocquartd y Nueva Palmira, de 591 mts. mas ó menos, tasado á 70 cts. metro, por ejecucion de empedrado, segun el siguiente:

EDICTO—De mandato del señor juez de Paz de la 19.ª seccion judicial de este departamento, don Francisco Garello, se hace saber al público que el dia 25 del corriente á las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se procederá á la venta en remate-almoneda, por el martillero público don Elias Colombino, asistido del señor juez y del infrascrito escribano, de un terreno sito en la calle Salsipuedes entre las de Hocquartd y Nueva Palmira de esta ciudad, compuesta de 17 metros 10 centímetros de frente al Este sobre la calle Salsipuedes; con su fondo correspondiente hasta encerrar un área de quinientos noventa y un metros sesenta y seis centímetros cuadrados; que lindan por el Norte con don Juan Vila; por el Sud con don Antonio Gionato y por el Oeste con los señores Grimoldi y Aresori. Esta venta se efectuará por precio que exceda á las dos terceras partes de la cantidad de *quinientos veinte pesos* cuarenta y tres centésimos en lo que aquel terreno fué tasado; y el mejor postor consignará á los efectos del art. 919 del C. de P. Civil el diez por ciento de la suma á que ascienda su oferta. Los autos respectivos seguidos por don Pio Sormano contra el propietario del terreno relacionado por cobro de empedrados y en los cuales se ha ordenado la venta de que se trata, se encuentran de manifiesto en la oficina del juzgado.—Montevideo, Agosto 5 de 1892.—*Luis P. Garbieto*, escribano público.

Para mas informes ver al rematador Rivera 208.

2124-ag.9

Emilio Avegno

JUDICIAL

Del pailebot «Bella María», fondeado en el puerto, frente al muelle Florida—Tasacion bajísima.

EL MARTES 16 del corriente á las 3 p. m., en el muelle calle Florida, segun lo ordena el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que por el martillero público don Emilio Avegno y en el dia 16 del corriente á las 3 p. m., se procederá á la venta del pailebot *Bella María*, perteneciente al concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, cuyo buque se encuentra desarbolado.—Ha sido tasado con todos los enseres y útiles que se hallan á su bordo, en la suma de setecientos cincuenta y siete pesos y setenta y siete centésimos y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion.—El mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta, á los efectos legales.—El remate tendrá lugar en el muelle de la calle Florida, con asistencia del alguacil y actuario.—Montevideo, Agosto 1.º de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, escribano público.

Nota—Los interesados pueden visitar al buque y para mas detalles verse con el rematador, de 12 á 3 p. m., en su escritorio, Bolsa de Comercio.

2080-ag.3

Antonio Mula

JUDICIAL

Al mejor postor—De la bien situada propiedad de altos—En la calle Florida número 205 y 207, entre las calles Canelones y Maldonado, compuesta de tres casas con seis piezas cada una, cocina, letrina, aguas corrientes, caño maestro, etc., etc.—Produce actualmente 72 pesos mensuales.

EL VIERNES 19 de Agosto de 1892, de 2 á 3 de la tarde, venderé al mejor postor y para pago de hipoteca, la propiedad arriba mencionada y en el sitio de su ubicacion, segun el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor juez letrado nacional de Hacienda é Impedimentos, doctor don Miguel V. Martinez, conociendo por el de lo Civil de tercer turno, en los autos promovidos por don Jeremias G. Panizza contra la incapaz doña Clara G. de Zúñiga, sobre ejecucion de hipoteca, se va á proceder por el martillero don Antonio Mula, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, al remate almoneda de una finca con el terreno en que está construida, ubicada en la nueva ciudad, compuesto éste de ocho metros cincuenta y tres milímetros de frente al Este sobre la calle de Florida, por donde las puertas del edificio están señaladas con los números 205 y 207, por 30 metros 65 centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con don Antonio Picard; por el Norte con doña Clara Camino de Ros y por el Sud con don Alfredo Zuviría. La venta se efectuará en la ubicacion de la propiedad relacionada, el dia 19 del corriente, de 2 á 3 de la tarde y al mejor postor, quien deberá oblar en el acto de aceptársele su oferta, el diez por ciento del importe de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Agosto 2 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Nota—Los títulos se hallan á disposicion de los interesados en la oficina actuaria. 2096-ag.4

J. Rios Lara

JUDICIAL

EL SABADO 20 de Agosto, á las 3.—De un magnífico palacete situado en la calle de Convencion núm. 67 entre Uruguay y Paysandú.—Construccion moderna hecha á todo costo y reuniendo todo lujo y confort deseables—15 varas de frente por 50 de fondo. La casa puede visitarse todos los dias de 1 á 2 p. m.

Véase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil ó intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos promovidos por don Pablo Bernadou contra don Marcelino Diaz y García sobre cobro de un crédito hipotecario, se va á proceder por el martillero don Julio Rios Lara, con asistencia del alguacil y actuario del Juzgado, á la venta en remate-almoneda al mejor postor, el dia 20 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 7 de la nueva ciudad y compuesto de doce metros ochocientos ochenta y cinco milímetros de frente al Este sobre la calle Convencion, por donde está señalado el edificio con el núm. 67; y cuarenta y dos metros noventa y cinco centímetros de fondo al Oeste, por donde linda con don Lúcas Moreno, por el Norte con la viuda de don Gregorio Moreno y por el Sud con don José Falcon.—Se previene que el mejor postor debe oblar la suma de quinientos pesos á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Agosto 4 de 1892.—*Justo P. Linares*, escribano público.

2102-ag.5

Luis V. Castro

JUDICIAL

EL DOMINGO 21 del corriente, de 2 á 3 de la tarde—De la casa y terreno con frente á las calles Sierra y Batoví.—Comprende un área de 5700 varas cuadradas—El tramvía del Reducto pasa por su frente. El comprador podrá abonar hasta la cantidad de 19,300 pesos en Cédulas Hipotecarias serie A ó B indistintamente y el resto en oro. El remate se efectuará en el lugar de su ubicacion, Sierra, núm. 144 y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, ó sea la suma de 14,300 pesos y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber: Que en los autos seguidos por el Banco Hipotecario del Uruguay contra el concurso de la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, se va á proceder á la venta por el martillero público don Luis V. Castro, el dia 21 del corriente, de dos á tres de la tarde, en el lugar de su ubicacion y con asistencia del alguacil y actuario, de un solar de terreno con el edificio en él construido y las mejoras que contiene, situado en el paraje de esta ciudad llamado la Aguada, comprendiendo un área de cuatro mil doscientos cinco metros y noventa y dos centímetros cuadrados, equivalentes á cinco mil setecientas varas cuadradas, que, segun plano levantado por el agrimensor don Pedro Riva Zuchelli con fecha 6 de Julio de 1888, se deslindan así: treinta y dos metros, sesenta y cuatro centímetros por el Nord Este lindando con don José Bejar, igual extension de frente al Sud Oeste sobre la calle de Sierra; ciento veintiocho metros ochenta y cinco centímetros en los costados Este y Oeste confinando respectivamente con don José Agirone y doña Margarita F. de Perez. El referido inmueble ha sido tasado en la suma de veinte y un mil cuatro cientos cincuenta pesos, y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de esa tasacion, ó sea la suma de catorce mil tres cientos pesos. Se previene á los interesados que el comprador podrá abonar hasta la cantidad de diez y nueve mil tres cientas pesos en Cédulas Hipotecarias de la serie A ó B, indistintamente, y el resto en oro.

El mejor postor deberá oblar el 10 % de su oferta á los efectos legales.

Los títulos se encuentran á disposicion de los interesados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Agosto 3 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.—(Escritorio del Rematador, Mercedes 484). 2116-ag.7

Eduardo F. Casaravilla

JUDICIAL

El Barrio Nuevo Lóndres—Al mejor postor.

EL MIERCOLES 10 de Agosto á las 3 de la tarde daré principio á la venta del inmueble que mas abajo se detalla:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público, que el dia 10 del entrante mes de Agosto á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion por el martillero público don Eduardo F. Casaravilla, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público, al mejor postor, de un terreno con los edificios, cercos y demas mejoras que contiene, situado en las inmediaciones del paraje conocido por las Tres Cruces, jurisdiccion de este departamento, compuesto de una extension superficial de 8 hectáreas 9.404 metros y 39 decímetros, ó sean 12 cuadras 1.163 varas y 70 décimas, lindando por el Este con el Camino 8 de Octubre á cuyo frente mide 1.67 metros 5 centímetros, por el Oeste con el de Monte Caseros, por el Norte con Manciro Eirin y la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas, por el Sud parte con la sucesion de doña Francisca Perez de García y parte con otro terreno del señor Guillermo Godio. Que con arreglo al título de propiedad el terreno deslindado debió contener una superficie de 13 y 1/2 cuadras cuadradas próximamente, pudiendo á favor del comprador el derecho de reclamar de quien haya lugar, la falta de área que resulte entre la mensura y el título.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento á los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este Juzgado sigue doña Dolores Rodriguez de Gil y Francisco A. Rodriguez contra don Guillermo Godio sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Julio 25 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Por datos, ver al rematador, calle Misiones 200.

2114-ag.7

Eduardo F. Casaravilla

Importante remate de la gran barraca Eolo, por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Italo-Oriental—¡¡¡Al mejor postor y al contado!!!

Siete magníficos solares con frente á las calles Cerro-Largo, Arapey y Orillas del Plata, y como demuestra este croquis:

Orillas del Plata — 7 — Area 284.19 v. — 6 — Area 67.57 v. — 5 — 4 — 3 — 2 — Area 430.52 v. — 1 — Area 426.91 v.

Arapey

EL JUEVES 18 del corriente, á las 3 de la tarde daré principio á la venta de estos lindos lotes de terreno con edificios.

Pagaderos en acciones del Banco Italo-Oriental á la par. Solares perfectamente regulares, con adoquinado, veredas, caño maestro, etc., todo pago.

Hay solares con edificios apropósito para escritorios y otros para pequeñas barracas.

No faltar, señores accionistas.

El comprador de cada lote entregará en garantía de su oferta 10 acciones integradas.

Los títulos y demás antecedentes estarán á disposicion de los interesados en la oficina del Banco, calle Cerrito núm. 283.

Por otros datos, calle Misiones núm. 200, escritorio del rematador. 2130-ag.3

A. B. Castellanos y Ca.

EL MARTES 9 de Agosto de 1892.—A la una y media de la tarde.—En nuestra casa calle del Cerrito núm. 187.—Remate de ricos muebles nuevos y usados, que á continuacion se detallan: Camas, roperos de espejo y sin él, lavatorios, mesitas de luz, cómodas toilett, cómodas con piedra de mármol, trinchante, baules, galerías, cuadros, espejos, baños, sillas, mesas de pino, bibliotecas, cunas, 6 sillas doradas, colchones de lana y colchones de elásticos, juegos de mantas para caballos, 1 rica librea para cochero, picos de gas, camas de fierro, 1 barandilla para escritorio, cochecitos para niños, estantes de pino, etc., etc.

Artículos de tienda, bazar y fantasía.

Nota—La casa adelanta dinero sobre mueblajes nuevos ó usados y objetos que representen valor, para rematar. 187-perm.

Alberto Salvagno y Ca.

De un rico y nuevo juego de dormitorio con ropero de 3 cuerpos, lunas biseladas: un juego comedor con aparador y trinchante de 3 cuerpos; un rico juego de sala compuesto de quince piezas, forrado en brocato de seda, camas y mesas de luz, roperos, lavatorios, escritorios y cantidad de muebles y mercaderías generales.—En nuestra casa, Sarandí 168 á 172, entre Misiones y Zabala.

EL SABADO 13 de Agosto á la una en punto venderemos dinero de contado y á la mas alta oferta, gran cantidad de mercaderías generales en los ramos de tienda, bazar, mercería, ropería y quincallería.

A las dos en punto—Un rico juego de dormitorio compuesto de cama matrimonial, ropero tres cuerpos, lunas biseladas, sische, lavatorios, dos mesas de luz y dosel; un juego de comedor, compuesto de gran aparador y trinchante tres cuerpos; mesa para 24 cubiertos y 12 sillas con asiento y respaldo de esterilla; un juego de sala compuesto de quince piezas, forrado en brocato de seda; camas, roperos, lavatorios, cómodas y mesas de luz de nogal, escritorios, bibliotecas y diversidad de muebles.

EL MIERCOLES 10, á la una, mercaderías generales; á las dos en punto, gran cantidad de muebles de nogal nuevos y de uso; á las tres: Un elegante charret para un caballo.

Nota importante—La casa anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y de todo artículo que represente valor, para ser vendido en remate. 2129-ag.9

Cándido Robido

JUDICIAL

El miércoles 7 de Setiembre de 2 á 3 p. m. y en la puerta de la Agencia de Tierras, al lado de la Bolsa de Comercio, venderé un campo de pastoreo situado en el paraje denominado Cuaró, del departamento del Salto, con un área superficial de dos suertes de estancia, tasado en la suma de $ 37.500. Dos terceras partes $ 25.000.—El comprador podrá entregar á cuenta del precio hasta la cantidad de $ 24,100 en Cédulas de la serie A ó B á la par y el resto en oro.—Para mas detalles, léase el siguiente edicto del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que en la ejecucion de hipoteca iniciada por el Banco Hipotecario del Uruguay contra la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas (su concurso) se va á proceder á la venta por el martillero don Cándido Robido, el dia 7 de Setiembre de 2 á 3 p. m. y en la Agencia de Tierras, con asistencia del alguacil del Juzgado y actuario, de un campo de pastoreo situado en el paraje denominado Cuaró, del departamento del Salto, con todas las poblaciones, cercos, alambrados y demás mejoras que contiene, compuesto segun plano levantado por el agrimensor don José Princivalle, en Julio de 1884, de una extension superficial de dos suertes de estancia, equivalentes á tres mil novecientas ochenta y cuatro hectáreas cinco mil quinientas setenta y cuatro centiáreas, lindando por el Norte con don Fernando Riet, por el Sud con el arroyo Cuaró Grande, por el Este con don Antonio Ramos y por el Oeste con área sobrante. El bien relacionado ha sido tasado en la suma de treinta y siete mil quinientos pesos, siendo las dos terceras partes ó sea la base para la venta, la suma de veinticinco mil pesos, no admitiéndose oferta que no exceda de esas dos terceras partes. El mejor postor deberá consignar el 10 % de su oferta á los efectos legales, previniéndose que el comprador podrá abonar hasta la cantidad de veinticuatro mil cien pesos por cuenta del precio en Cédulas Hipotecarias y el resto del mismo en oro, siendo indiferente que las cédulas sean de las series A ó B. Los títulos respectivos se encuentran á disposicion de los interesados en la oficina del Banco Hipotecario del Uruguay.—Montevideo, Julio 23 de 1892.—*Eduardo G. Alvarez*, actuario.

Nota—Para mas detalles, véase al rematador, Zabala núm. 179 (altos). 1999-jl.27